

aval  madrid

2009
Informe Anual



avalon **am** madrid

Informe Anual

2009

SUMARIO

<i>Carta del Presidente</i>	7
<i>Órganos de Gobierno</i>	11
<i>Cifras más significativas</i>	15
<i>Análisis Económico-Financiero</i>	19
<i>Actividad del negocio</i>	27
<i>Análisis sectorial</i>	43
<i>Otros Servicios</i>	51
<i>Datos Identificativos</i>	57
<i>Informe de auditoría</i>	61
<i>Memoria de Cuentas anuales</i>	65
<i>Anexos</i>	125
<i>Informe de Gestión</i>	131

CARTA DEL PRESIDENTE





CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados socios,

El año pasado empezaba esta carta llamando a 2008 el año de la crisis. Por la misma regla, 2009 debería ser el de la consolidación de la crisis. Esto ha tenido sus efectos en Avalmadrid, que los voy a sintetizar en dos, uno positivo y otro negativo:

- El primero es el de la actividad: las cifras de 2009 han supuesto un record en avales aprobados, formalizados, riesgo vivo y número de socios, con crecimiento que llegan, en algún caso, a más del treinta por ciento. Como ya anticipaba en mi carta del año pasado, el Plan Impulsa PYME, que financia las necesidades de circulante, ha sido un gran éxito, al satisfacer las necesidades de los empresarios, hoy alejados de la inversión.
- El segundo, la morosidad: el crecimiento de los riesgos dudosos, activos morosos y fallidos ha ido en aumento desde el último trimestre de 2008, con su reflejo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, donde la dotación de provisiones por estos conceptos se ha triplicado en este ejercicio.

A pesar de este crecimiento de actividad y del incremento de los morosos, Avalmadrid sigue mostrando una envidiable fortaleza, con un coeficiente de solvencia del 15,2 %, muy por encima del mínimo legal (del 8 %) y de los más altos del sector.

Las frías cifras no muestran todos los éxitos alcanzados en el ejercicio, sobre todo en el cumplimiento del plan estratégico. La plantilla ha aumentado de 62 a 86 personas, incrementándose el gasto en formación de una manera muy considerable. Se han reforzado todos los departamentos, sobre todo el comercial, donde se ha producido un cambio cultural. De mero introductor de operaciones a gestor integral de las relaciones con nuestros socios partícipes. Ello se traducirá en una orientación más próxima a nuestros clientes-socios. También el departamento de análisis, con la introducción del seguimiento de riesgo de las operaciones vivas y la mejora del rating-scoring. En resumen, hemos invertido en capital humano, preparándonos para ese papel, cada vez más activo, que Avalmadrid debe jugar en el sistema financiero madrileño.

La situación económica en 2010 no ha empezado bien. En lo que más nos afecta, la financiación a PYMEs, sigue igual que en 2009. Las restricciones se mantienen y no parece que se afronte la realidad de nuestro sistema financiero, que con una morosidad creciente está presionando las cuentas de resultados y, por lo tanto, la solvencia de las entidades financieras. Parece que toda la solución a este problema se descarga en el Instituto de Crédito Oficial, olvidándose de los participantes naturales, Bancos, Cajas y Sociedades de Garantía Recíproca. En este sentido, sigue sin estar claro cuando escribo esta carta, cuáles van a ser los medios con los que va a contar la sociedad estatal CERSA y, por tanto, el grado de reaval, lo que es imprescindible para nuestro funcionamiento. Ello puede implicar una ralentización de la actividad del sector, lo que afectará a la solución del problema principal.

En este entorno, la posición de Avalmadrid es envidiable, ya que, como hemos mencionado, cuenta con una solvencia y un equipo humano motivado y capaz de asumir los crecimientos que le exige el empresa-

riado madrileño. Los objetivos aprobados por el Consejo de Administración fueron de un crecimiento de la actividad del 15 % en 2010.

Las grandes líneas de actuación en 2010 serán las siguientes:

1. Colaboración más estrecha con las entidades de crédito con las que tenemos convenio para sacar al mercado productos específicos a la medida de sus necesidades. Con ello ampliaremos de una manera muy notable nuestra capacidad comercial.
2. Colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, dado el papel que se le ha asignado en la financiación de la PYME.
3. Reforma completa de nuestros sistemas informáticos básicos, con la introducción del programa de gestión G3, que permitirá una mejora de la eficiencia interna y de las capacidades de análisis y seguimiento de las operaciones.
4. Acreditación en la certificación ISO 9001, con su efecto de avance en la cultura de la calidad.

Avalmadrid sigue contando con el apoyo pleno de sus socios protectores. La Comunidad de Madrid ha renovado las líneas financieras bonificadas, insistiendo en que la inversión empresarial y la modernización sigue siendo una necesidad a pesar de la crisis. Además, ha consignado en sus presupuestos seis millones de euros para el reforzamiento de nuestros recursos propios.

Caja Madrid, con un nuevo producto para su comercialización exclusiva, la Cámara de Comercio que ha renovado su asignación para la línea de internacionalización de la empresa madrileña, ampliándola a la exportación, en colaboración con PromoMadrid y finalmente CEIM y sus asociaciones empresariales vinculadas, que siguen manteniendo su compromiso de apoyo y difusión de nuestros servicios, son ejemplos de apoyo a este proyecto común que es Avalmadrid.

2009 ha sido un muy buen ejercicio, en el que Avalmadrid ha cumplido la función para la que fue creada. El apoyo del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con reuniones quincenales y sin retribución alguna, la dedicación y el esfuerzo del magnífico equipo de profesionales, que es el personal de la empresa, han hecho posible esta actividad, nunca antes alcanzada. Esta ilusión de todos, socios, consejeros y empleados se mantiene igual, de forma que Avalmadrid seguirá siendo capaz de dar soluciones a los difíciles problemas de financiación de la empresa madrileña.

Un cordial saludo,



Juan Manuel Santos-Suárez

Presidente de Avalmadrid, S.G.R.

ÓRGANOS DE GOBIERNO





ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
- **COMISIÓN EJECUTIVA**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)**

Presidente del Consejo de Administración

Representado por:

Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

- **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

Vicepresidente del Consejo de Administración

Representada por:

Sr. D. José María Eusebio Alcazar

Director de Negocio Madrid Sur

- **Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo**

Consejero Delegado AVALMADRID, S.G.R.

- **Ilma. Sra. D^a Eva Piera Rojo**

Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo

- **Ilmo. Sr. D. Héctor Casado López**

Secretario General Técnico C. Economía y Hacienda

- **Ilmo. Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga**

Gerente IMADE

- **Ilmo. Sr. D. Manuel José Rodríguez González**

Director Gerente Agencia Financiera de Madrid

- **Ilma. Sra. D^a Carmen Cárdeno Pardo**

Directora General de Comercio

- **Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García**

Director Gral, de Economía, Estadística e I. Tecnológica

- **Sr. D. Álvaro Arenzana Jove**

Gerente Adjunto IMADE

- MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS

Representada por:

Sr.D.Emilio Rincón Paramés

Director Negocio Adjunto Adjunto Banca Comercial Empresas

- CORPORACION FINANCIERA CAJA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. Julián Rocha Grande

Director Inversiones

- Sr. D. Domingo Navalморal Sánchez

Director del Área de Programación y Control Comercial

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por:

Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

Vocal CÁMARA DE COMERCIO

- Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva

Director Gerente CAMARA DE COMERCIO

- Sr. D. Alfonso Carcasona García

Vicepresidente II CÁMARA DE COMERCIO

- Sr. D. Jesús Martín Sainz

Vicepresidente de CEIM

- Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes

Directora Dpto. Asuntos Económicos de CEIM

- Sr. D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa

Vicepresidente de CEIM

- Sr. D. Patricio Rodríguez-Carmona Glez-Páramo

Presidente CAJE Confederación Jóvenes Empresarios

- Sr. D. Carlos Gil de las Heras

Secretario del Consejo Administración AVALMADRID S.G.R.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente:

- INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO

Representado por

Sr. D. Juan Manuel Santos-Suárez Márquez

Vocales:

- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Representada por

Sr. D. José María Eusebio Alcázar

- Ilmo. Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga

Gerente de IMADE

- CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID

Representada por

Sr. D. Julián Rocha Grande

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

Representada por

Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

- Sr. D. Alfonso Carcasona García

Vicepresidente II Cámara de Comercio

- Sr. D. Jesús Martín Sanz

Vicepresiente de CEIM

- Sr. D. Juan Luis Fernández-Rubies Lillo

Consejero Delegado Avalmadrid, S.G.R

CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS




CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS

	<i>Miles de Euros</i>	
	2009	2008
<i>Fondos Propios</i>	40.160	40.000
<i>Socios Protectores</i>	34.180	34.180
<i>Socios Participes</i>	13.838	10.591
<i>Avales Formalizados en el ejercicio</i>	215.903	172.347
<i>Avales Formalizados acumulado</i>	1.138.807	922.904
<i>Beneficios</i>	-	-
<i>Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables</i>	36.214	43.631
<i>Riesgo en Vigor</i>	514.169	403.079

	<i>Miles de Euros</i>	
	2009	2008
<i>Avales Formalizados (ejercicio)</i>	215.903	172.347
<i>Avales Formalizados (acumulado)</i>	1.138.807	922.904
<i>Número de Socios Protectores</i>	63	64
<i>Número de Socios Participes</i>	7.408	6.307
<i>Número Total de Socios</i>	7.471	6.371

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual esta por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento de los socios participes con un aumento del 30,66% en el 2009 y el de los avales formalizados con un aumento del 25,27% en el 2009.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO





ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

• BALANCE DE SITUACIÓN

	Miles de Euros	
	2009	2008
ACTIVO		
Tesorería	192	369
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.568	6.736
Inversiones financieras	108.809	114.839
Activos no corrientes mantenidos para la venta	120	120
Inmovilizado material	866	409
Inmovilizado intangible	109	61
Resto de activos	78	50
Total activo	123.742	122.584
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	925	882
Deudas	20.779	24.847
Pasivos por avales y garantías	17.747	16.319
Provisiones	7.669	2.402
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	3.949	11.267
Capital reembolsable a la vista	7.655	4.569
Total pasivo	58.724	60.286
Fondos propios	40.161	40.000
Reservas	111	111
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	24.608	22.000
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	138	187
Total patrimonio neto	65.018	62.298
Total pasivo y patrimonio neto	123.742	122.584
CUENTAS DE ORDEN		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	514.169	403.079
Riesgo reavalado	(188.928)	(149.322)
Total cuentas de orden	325.241	253.757

ANÁLISIS DEL BALANCE

El activo, al cierre del ejercicio 2009, refleja un aumento del 1% (1.158 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2008 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Incremento neto del saldo de "Inversiones financieras" por un importe de 6.030 miles de euros, debido principalmente al descenso en los valores representativos de deuda como consecuencia de una menor liquidez generada por los pagos de morosidad realizados y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.
- Incremento neto del saldo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" por un importe de 6.832 miles de euros, debido principalmente al efecto del reconocimiento de las comisiones de aval en el ejercicio 2009 por la nueva normativa y al incremento de la morosidad que ha supuesto un aumento neto en la partida de "Socios Dudosos" por importe de 5.557 miles de euros.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Incremento de "Fondos propios" por importe de 161 miles de euros.
- Incremento del "Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros" por importe de 2.608 miles de euros, debido principalmente a las nuevas aportaciones de socios protectores.
- Descenso de "Deudas" por importe de 4.068 miles de euros, lo que supone una disminución del 16%, debido al saldo de la partida "Fianzas y depósitos recibidos", la cual está compuesta por:

- Aportaciones realizadas por el IMADE, la Comunidad de Madrid y Cámara de Comercio de Madrid para la financiación de proyectos por un importe total de 7.696 miles de euros. A continuación se detallan algunos de los programas más importantes:

- Plan Renove 2009 por 1.500 miles de euros.
- Plan Apoyo Industria por 175 miles de euros
- Plan Innovación por 1.000 miles de euros
- Plan FICOH 2009 por 1.500 miles de euros.
- Plan Inversión Productiva por 1.400 miles de euros.
- Plan Hostelería 2009 por 370 miles de euros
- Línea Financiera Internacionalización 2009-2010 por 1.000 miles de euros
- Plan Apoyo Industria Cámara Comercio por 750 miles de euros.

- Recuperación de fallidos por 72 miles de euros.
- Traspaso de PyG por 11 miles de euros.

Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:

- Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias de 494 miles de euros.
 - Pago por cuenta de socios por 7.560 miles de euros
 - Traspasos al "Fondo de provisiones técnicas" por 450 miles de euros.
 - Devolución aportación por excedente de 3.293 miles de euros.
 - Gastos de comercialización por 58 miles de euros.
-
- Incremento de la partida "Pasivos por avales y garantías" por importe de 1.428 miles de euros, debido principalmente al reconocimiento de las comisiones de aval de acuerdo a la nueva normativa.
 - Incremento de la partida "Provisiones" por importe de 5.267 miles €, debido principalmente al incremento de los saldos dudosos y morosos.
 - Decremento del "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" por importe de 7.318 miles de euros, motivado por la dotación de provisiones por avales y garantías y por las correcciones de valor como consecuencia del incremento de la morosidad.

• CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	Miles de Euros	
	2009	2008
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	5.045	4.103
<i>Otros ingresos de explotación</i>	131	52
<i>Gastos de personal</i>	(3.588)	(2.546)
<i>Otros gastos de explotación</i>	(2.054)	(2.046)
<i>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</i>	(7.588)	(2.459)
<i>Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)</i>	6.347	(1.781)
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>	235	-
<i>Amortización del inmovilizado</i>	(233)	(151)
<i>Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado</i>	-	(13)
<i>Resultado de explotación</i>	(1.705)	(4.841)
<i>Ingresos financieros</i>	1.717	4.819
<i>Gastos financieros</i>	(12)	(1)
<i>Resultado financiero</i>	1.705	4.818
<i>Resultado antes de impuestos</i>	-	(23)
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	-	23
<i>Resultado del ejercicio</i>	-	-

ANÁLISIS CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Durante el ejercicio 2009, se ha producido un incremento de 942 miles € (23%) en la cifra de negocio como consecuencia fundamentalmente del crecimiento de su actividad avalista.

Como consecuencia de este incremento de la actividad, la plantilla se ha reforzado con 24 personas adicionales aumentando así el gasto de personal en 1.042 miles € (41%).

El decremento de 3.102 miles de euros (64%) de "Ingresos financieros" se debe a la disminución del saldo medio mantenido en "Inversiones financieras" a lo largo del ejercicio 2009 y a la caída de los tipos de interés del mercado sufrida en 2009.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor se ha visto incrementada en 5.129 miles € (209%) por los saldos dudosos y morosos como consecuencia del aumento de la morosidad durante el ejercicio 2009 situándose esta en una tasa a cierre de año del 2,17% respecto al riesgo vivo (0,78% en 2008).

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de provisiones técnicas un importe de 7.588 miles de euros como consecuencia del incremento de la morosidad. Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un importe de 1.005 miles de euros (4.240 miles de euros en 2008), que ha supuesto una mayor dotación del Fondo de Provisiones Técnicas y por tanto ha neteado la recuperación explicada anteriormente.

ACTIVIDAD DEL NEGOCIO





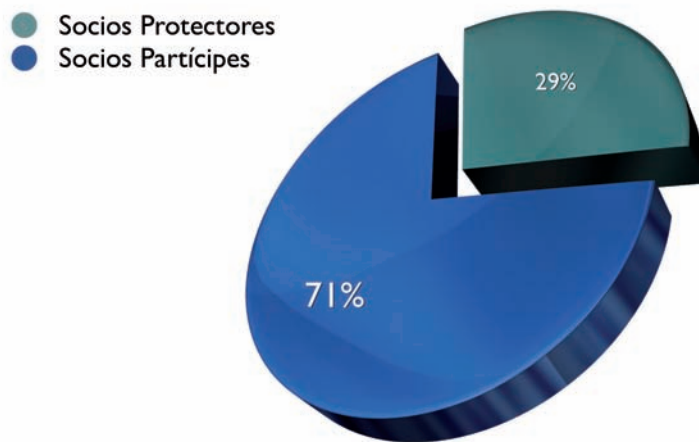
ACTIVIDAD DEL NEGOCIO

- **BASE SOCIETARIA**
 - Socios Protectores
 - Socios Partícipes
- **ACTIVIDAD AVALISTA**

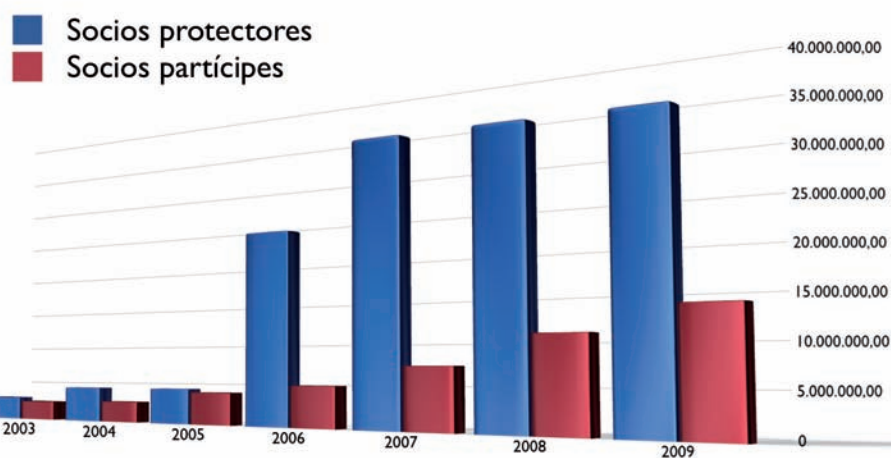
BASE SOCIETARIA

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE AVALMADRID 2009



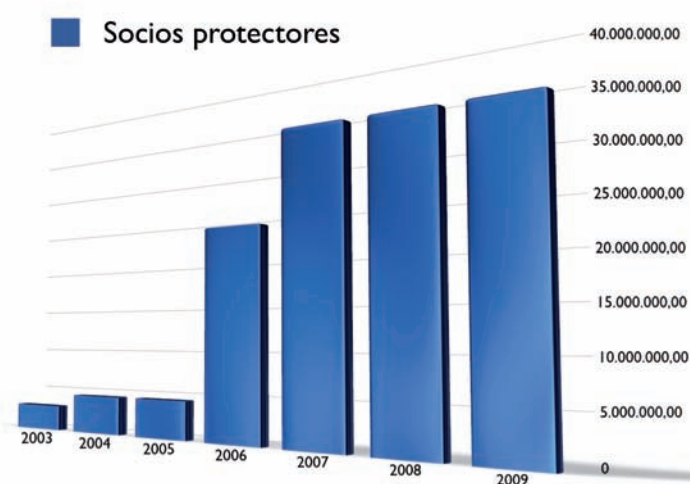
En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 2003 a 2009 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.



SOCIOS PROTECTORES:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO POR LOS SOCIOS PROTECTORES



Se ha producido un crecimiento en el período 2003-2009, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 2.979 miles de euros en 2003 a 34.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

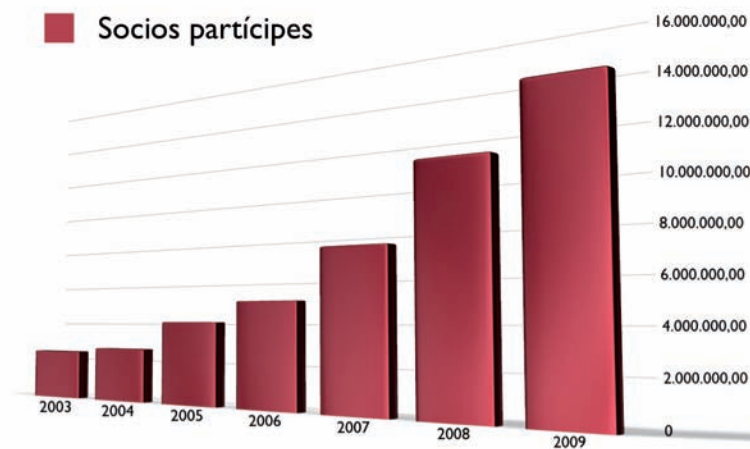
Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros
Total del capital suscrito	
Socios protectores a 31 de Diciembre de 2009	
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	16.714
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguos	15
CEIM Confederación Empresarial	12
Otros	18
TOTAL	34.180

SOCIOS PARTÍCIPES:

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2003-2009, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 2.450 miles de euros en 2003 a 13.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2009. En el ejercicio 2009 la cifra de aportaciones aumentó un 30,66% respecto al ejercicio 2008 gracias a una intensa labor comercial, lo que ha hecho remontar la caída iniciada en el ejercicio 2002.

EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO POR LOS SOCIOS PARTÍCIPES

Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

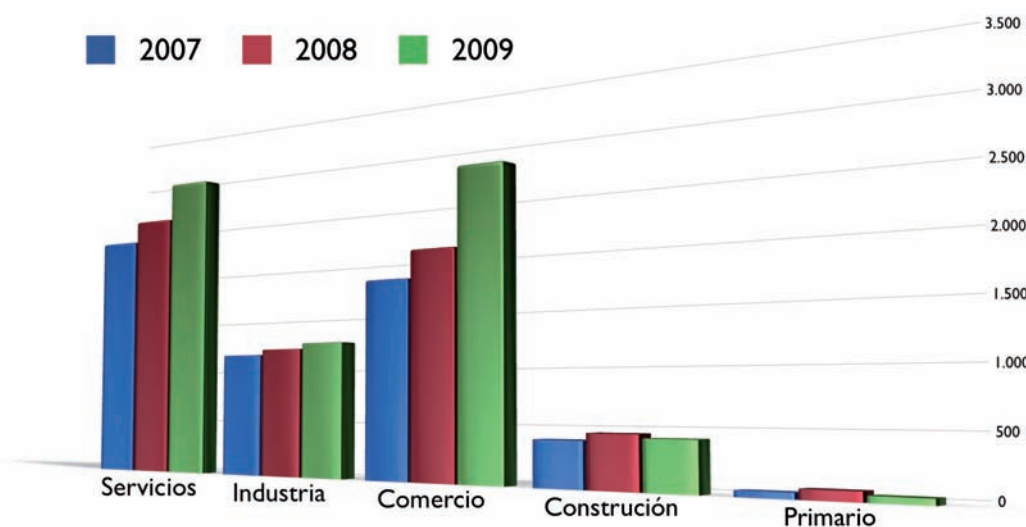
Al finalizar el ejercicio 2009 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 7.408, lo que supone un aumento del 17,45% respecto de 2008, que era de 6.307.

A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 1.101 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la tabla inferior.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS PARTÍCIPIES

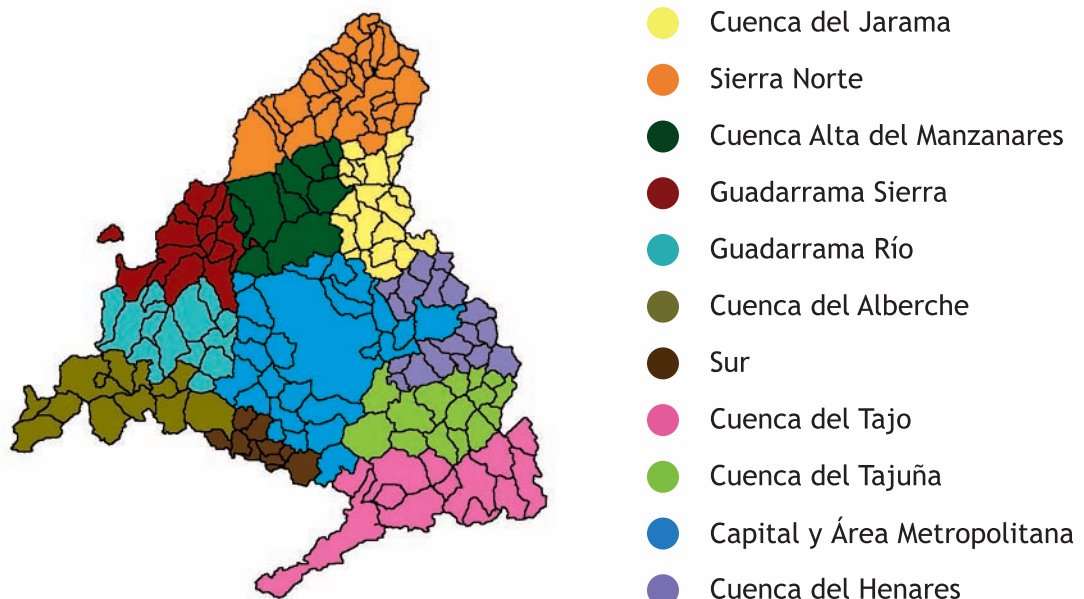
Sector	2007		2008		2009	
	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total
Servicios	2.345	40,56%	2.563	40,64%	2.906	39,23%
Industria	1.158	20,03%	1.225	19,42%	1.255	16,94%
Comercio	1.857	32,12%	2.061	32,68%	2.802	37,82%
Construcción	387	6,69%	418	6,63%	409	5,52%
Primario	35	0,60%	40	0,63%	36	0,49%
Total	5.782	100,00%	6.307	100,00%	7.408	100,00%

GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE SOCIOS PARTÍCIPIES



El sector servicios se ha incrementado en 343 entidades pero ha perdido peso relativo situándose con un 39,23%, frente al 40,64% del año 2008. A continuación le sigue el sector comercial, con un aumento de 741 empresas que suponen un 37,82% del total de los mismos en 2009 frente al 32,68% del año 2008. El sector industrial también gana 30 entidades, representando el 16,94% del total frente al 19,42% del año 2008.

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTICIPES POR POBLACIONES



	Nº Socios 2009	Nº Socios 2008
<i>Sierra Norte</i>	29	25
<i>Cuenca Alta del Manzanares</i>	112	97
<i>Guadarrama Sierra</i>	168	148
<i>Guadarrama Río</i>	115	102
<i>Cuenca del Alberche</i>	52	41
<i>Sur</i>	111	91
<i>Capital y Area Metropolitana</i>	6.139	5.236
<i>Cuenca del Tajo</i>	90	73
<i>Cuenca del Tajuña</i>	200	179
<i>Cuenca del Henares</i>	239	194
<i>Cuenca del Jarama</i>	99	85
<i>Otros</i>	54	36
Total	7.408	6.307

DISTRIBUCIÓN DE SOCIOS PARTICÍPEES POR POBLACIONES

Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
Sierra Norte	29	Cuenca del Alberche	52	Sur	111
El Boalo	3	Aldea del Fresno	2	Cubas de la Sagra	3
Buitrago del Lozoya	3	Navalcarnero	15	Griñon	11
Gascones	1	Navas del Rey	3	Humanes de Madrid	62
La Cabrera	5	El Alamo	7	Torrejon de la Calzada	7
Horcajuelo de La Sierra	1	Villanueva de Perales	3	Moraleja de En Medio	3
Venturada	1	Pelayos de la Presa	3	Centenios	5
Lozoya del Valle	3	San Martin de Valdeiglesias	11	Torrejon de Velasco	6
Rascafría	3	Villa del Prado	1	Arroyomolinos	12
Torremocha del Jarama	2	Villamanta	5	Casarrubuelos	2
Mataelpino	1	Villamantilla	1		
Sieteiglesias	1	Cadalso de Los Vidrios	1	Cuenca del Jarama	99
Cabanillas de la Sierra	1			Ajalvir	27
Lozoyuela	2	Capital y Área Metropolitana	6.139	Algete	28
La Hiruela	1	Alcobendas	159	El Molar	5
El Vellón	1	Alcorcon	123	Fuente El Saz	7
		Aravaca	5	Patones	1
Cuenca Alta del Manzanares	112	Barajas	1	Pedrezuela	7
Bustarviejo	5	Boadilla del Monte	45	San Agustin de Guadalix	16
Somosierra	1	Brunete	9	Talamanca del Jarama	4
Becerril de la Sierra	9	Ciempozuelos	15	Valdeolmos	1
Colmenar Viejo	44	Corpa	1	Valdetorres del Jarama	2
Guadalix de la Sierra	4	Coslada	102	El Casar	1
Torrelotones	24	El Plantio	1		
Hoyo del Manzanares	6	Fuenlabrada	225	Cuenca del Tajuña	200
Miraflores de la Sierra	4	Getafe	166	Arganda Del Rey	109
Soto del Real	7	Las Matas	15	Campo Real	5
Valdemanco	3	Las Rozas	90	Carabaña	1
Ciudadcampo	1	Leganes	160	Perales de Tajuña	4
Navalafuente	2	Loeches	3	Rivas Vaciamadrid	70
Torrelaguna	2	Madrid	3.979	Valdilecha	2
		Majadahonda	65	Tielmes	4
Guadarrama Sierra	168	Mejorada del Campo	41	Belmonte del Tajo	1
Alpedrete	10	Mostoles	161	Morata de Tajuña	2
Cerceda	2	Paracuellos del Jarama	17	Estremera	2
Cercedilla	5	Parla	60		
Robregordo	1	Pinto	66	Cuenca del Tajo	90
Collado Mediano	7	Pozuelo de Alarcon	126	Villaconejos	2
Collado Villalba	69	San Martin de la Vega	20	Aranjuez	61
El Escorial	11	San Fernando de Henares	56	Chinchon	12
Guadarrama	13	San Sebastian de los Reyes	92	Villarejo de Salvanes	5
La Navata	2	Los Santos de la Humosa	3	Fuentidueña del Tajo	4
Las Zorreras-El Escorial	4	Soto de la Moraleja	7	Brea de Tajo	1
Manzanares El Real	3	Torrejon de Ardoz	136	Colmenar de Oreja	1
Navacerrada	9	Tres Cantos	86	Nuevo Baztan	4
San Lorenzo de El Escorial	16	Valdemoro	57		
Villalba	4	Vetilla de San Antonio	17	Cuenca del Henares	239
Santa Maria de La Alameda	2	Villaviciosa de Odon	29	Alcala de Henares	181
Los Molinos	6	Zarzaquemada	1	Daganzo de Arriba	11
Moralzarzal	4			Los Hueros	4
		Otros	54	Meco	10
Guadarrama Rio	115	Azuqueca de Henares	2	Torres de la Alameda	13
Colmenar del Arroyo	2	Fuente del Fresno	1	Valdeavero	2
Colmenarejo	10	Galapagos	2	Villalbilla	6
Galapagar	30	Alovera	1	Camarna de Esteruelas	8
Navalagamella	6	Armillá	1	Cobeña	2
Robledo de Chavela	2	Avila	1	Villar del Olmo	2
Sevilla La Nueva	11	Barcelona	1		
Valdemorillo	17	Bilbao	1		
Villafranca del Castillo	1	Burgos	1		
Villanueva de La Cañada	15	Caceres	1		
Villanueva del Pardillo	12	Los Cerralbos	1		
Fresnedillas de la Oliva	1	Erandio	1		
Quijorna	1	Gijon	2		
Chapinería	6	Granada	3		
Valdemaqueda	1	Chiclana de la Frontera	1		
		Seseña	4		
		Sevilla	2		
		Hospitalet del Llobregat	1		
		Toledo	2		
		Valencia	2		
		Valladolid	4		
		Yeles	1		
		Yuncos	1		
		Mentrida	1		
		Paiporta	1		
		San Sebastián	1		
		Villaluenga	1		
		Villanueva de la Torre	1		
		El Visco de San Juan	1		
		Esquivias	1		
		Illescas	1		
		León	1		
		Numancia de la Sagra	1		
		Polynya	1		
		Sant Cugat del Vallés	1		
		Vitoria	1		
		Maello	1		
		Ventas de Retamosa	1		
		Borox	1		
		Casarrubios del Monte	1		
		Total			7.408

ACTIVIDAD AVALISTA

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- **AVALES FINANCIEROS**
- **AVALES TÉCNICOS.**

AVALES FINANCIEROS

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

Plazos de las Operaciones	
<i>Préstamos hipotecarios:</i>	hasta 15 años
<i>Préstamos:</i>	Hasta 10 años
<i>Leasing:</i>	hasta 7 años
<i>Crédito:</i>	hasta 3 años

TIPOS DE INTERÉS DE LAS OPERACIONES

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen tipos de interés preferentes situados en el EURIBOR (anual) más un diferencial máximo del 0,75%. Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

ENTIDADES COLABORADORAS

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 42 entidades financieras. Las entidades colaboradoras son las siguientes:

<i>Santander Central Hispano</i>	<i>Caja Madrid / Madrid Leasing</i>
<i>Banco Popular</i>	<i>La Caixa</i>
<i>Banco Español de Crédito</i>	<i>Banco de Valencia</i>
<i>Caja España</i>	<i>Banco Guipuzcoano</i>
<i>Bankinter</i>	<i>Kutxa</i>
<i>Deutsche Bank</i>	<i>Caja Ahorros del Mediterráneo</i>
<i>Caixa Galicia</i>	<i>Ibercaja</i>
<i>Caja Duero</i>	<i>Banco de Sabadell Atlántico</i>
<i>Aroleasing</i>	<i>Banco Urquijo</i>
<i>Barclays</i>	<i>Caixa Nova</i>
<i>Banco Cooperativo</i>	<i>Caja Ahorros de Navarra</i>
<i>Banco Gallego</i>	<i>Banco Pastor</i>
<i>B.N.P. España</i>	<i>Bankpyme</i>
<i>Banco Europeo de Finanzas</i>	<i>Caja Castilla la Mancha</i>
<i>Caja Círculo</i>	<i>Sanostra - Caixa Balears</i>
<i>Caja de Burgos</i>	<i>Caixa Catalunya</i>
<i>Banco de Castilla</i>	<i>Caja Ávila</i>
<i>Caja Segovia</i>	<i>Caja Mar</i>
<i>Caja Rural de Soria</i>	<i>Banco Vasconia</i>
<i>Caixa Sabadell</i>	<i>Caixa Terrasa</i>
<i>Caja Sur</i>	<i>Caja Sol</i>

Al 31 de diciembre de 2009, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 267.933 miles de euros, La Caixa con un importe de 48.842 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de 31.127 miles de euros, Banco Popular con un importe de 14.420 miles de euros, Banco Sabadell Atlántico con un importe de 13.015 miles de euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un importe de 8.601 miles de euros e Ibercaja con un importe de de 8.975 miles de euros.

AVALES TÉCNICOS

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en Avals ante la Administración Pública y avals de otra naturaleza.

Avals ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avals

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avals para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avals ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil:
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - En garantía de suministro.

EVOLUCIÓN DE AVALES POR IMPORTES

En miles de euros AVALES	2009			2008		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
<i>Saldo inicial</i>	63.181	339.898	403.079	46.312	258.792	305.104
<i>Formalizados</i>	34.426	181.477	215.903	34.036	138.289	172.325
<i>Cancelados</i>	(27.050)	(77.763)	(104.813)	(17.167)	(57.183)	(74.350)
<i>Saldo final</i>	70.557	443.612	514.169	63.181	339.898	403.079

EVOLUCIÓN DE AVALES POR NÚMERO DE OPERACIONES

En miles de euros AVALES	2009			2008		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
<i>Saldo inicial</i>	2.296	3.243	5.539	2.274	2.766	5.040
<i>Formalizados</i>	1.216	1.311	2.527	1.035	815	1.850
<i>Cancelados</i>	1.010	441	1.451	1.013	338	1.351
<i>Saldo final</i>	2.502	4.113	6.615	2.296	3.243	5.539

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente los avales financieros representan a 31 de diciembre de 2009 un 86,28% frente al 84,33% del ejercicio anterior. Los avales técnicos se sitúan en el 13,72% frente al 15,67% del ejercicio anterior.

Los importes medios de los avales financieros concedidos durante 2009 ascienden a 138 miles de euros (170 miles de euros en 2008), frente a los técnicos, con una media de 28 miles de euros (33 miles de euros en 2008).

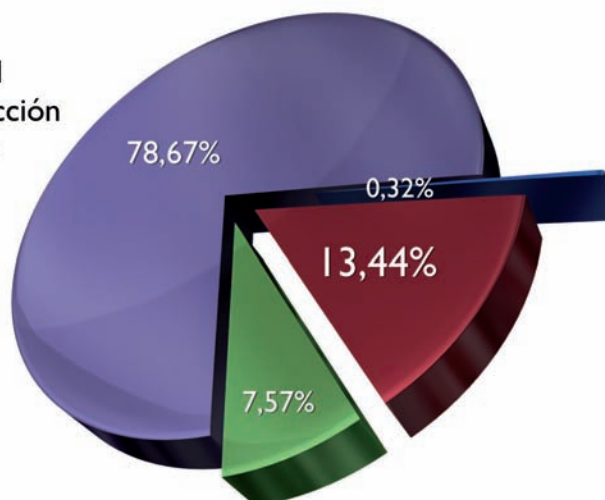
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL POR AVALES EN VIGOR

En miles de euros SECTOR	2009		2008		2009		2008	
	Avales en vigor	% TOTAL	Avales en vigor	% TOTAL	Nº de operaciones	% TOTAL	Nº de operaciones	% TOTAL
Primario	1.701	0,33%	2.231	0,55%	21	0,32%	28	0,51%
Industrial	97.450	18,96%	85.728	21,27%	889	13,44%	803	14,50%
Construcción	30.510	5,93%	26.058	6,46%	501	7,57%	445	8,03%
Terciario	384.508	74,78%	289.062	71,72%	5.204	78,67%	4.263	76,96%
Total	514.169	100%	403.079	100%	6.615	100%	5.539	100%

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2009. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2008. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 74,78% de los avales en vigor y un 78,67% del número de operaciones. Le siguen a continuación el sector industrial y el sector de construcción con un 18,96% y 5,93% de los avales en vigor respectivamente y un 13,44% y 7,57% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,33% de los avales en vigor y un 0,32% del número de operaciones.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE AVALES POR NÚMERO DE OPERACIONES

- Primario
- Industrial
- Construcción
- Terciario

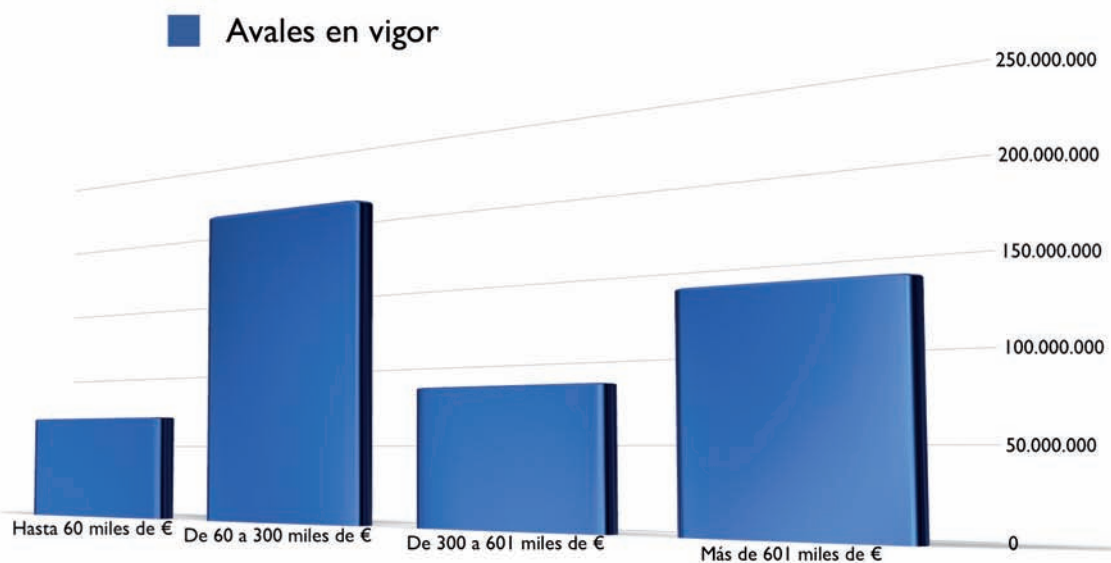


ESTRATIFICACIÓN POR IMPORTES

En miles de euros	2009		2008		2009		2008	
	Avales en vigor	% TOTAL	Avales en vigor	% TOTAL	Nº de operaciones	% TOTAL	Nº de operaciones	% TOTAL
Hasta 60 miles de €	74.609	14,51%	30.872	7,66%	4.742	71,69%	2.832	51,13%
De 60 a 300 miles de €	219.789	42,75%	131.131	32,53%	1.533	23,17%	2.024	36,54%
De 300 a 601 miles de €	87.251	16,97%	95.026	23,58%	226	3,42%	467	8,43%
Más de 601 miles de €	132.520	25,77%	146.050	36,23%	114	1,72%	216	3,90%
Total	514.169	100%	403.079	100%	6.615	100%	5.539	100%

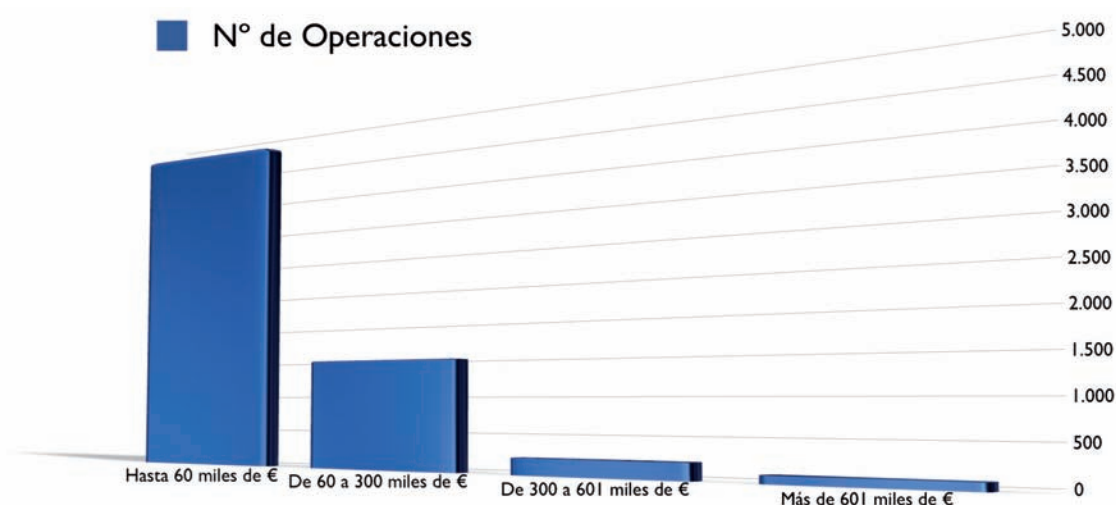
Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2009, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe está entre 60 miles y 300 miles de euros representando el 42,75% del total. En segundo lugar encontramos los avales superiores a 601 miles de euros que representando el 25,77% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importes comprendidos entre 300 miles y 600 miles de euros que representando el 16,97% del total.

ESTRATIFICACIÓN DE AVALES POR IMPORTES AÑO 2009



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 71,69% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 23,17%,.

ESTRATIFICACIÓN DE AVALES POR OPERACIONES AÑO 2009



EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN

	Miles de euros ACUMULADO A	
	2009	2008
<i>Nº de empresas</i>	2.335	1.777
<i>Importe del aval</i>	145.113	108.486
<i>Inversión directa</i>	241.855	219.188
<i>Nº de puestos de trabajo</i>	6.554	5.805

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados ha avalado hasta finales del ejercicio 2009 a un total de 2.335 nuevas empresas, un incremento del 31,40% con respecto al ejercicio 2008. El importe acumulado ha ascendido a 145.113 miles de euros, 36.627 miles de euros más que en el ejercicio 2008, que presentó un importe acumulado de 108.486 miles de euros. Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 241.855 miles de euros, 22.667 miles de euros más que en el ejercicio 2008 (219.188 miles de euros). Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2009, con un crecimiento de 749 puestos de trabajo, desde los 5.805 puestos de trabajo en el ejercicio 2008 a los 6.554 puestos de trabajo en el ejercicio 2009.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR ENTIDADES RECEPTORAS

En miles de euros ENTIDAD	2009		2008		2009		2008	
	Formalizado	% TOTAL	Formalizado	% TOTAL	Vivo	% TOTAL	Vivo	% TOTAL
<i>Bancos</i>	21.726	10,06%	24.830	14,41%	65.198	12,68%	61.478	15,25%
<i>Cajas de Ahorro</i>	153.673	71,18%	104.971	60,91%	341.454	66,41%	239.192	59,34%
<i>Cooperativas de Crédito</i>	1.545	0,72%	2.232	1,30%	3.172	0,62%	2.268	0,56%
<i>Establecimientos Financieros de Crédito</i>	4.534	2,10%	9.297	5,39%	32.289	6,28%	36.981	9,17%
<i>Proveedores</i>	4.363	2,02%	1.801	1,04%	2.488	0,48%	3.311	0,82%
<i>Administraciones Públicas</i>	26.407	12,23%	26.434	15,34%	61.333	11,93%	54.011	13,40%
<i>Otros</i>	3.655	1,69%	2.782	1,61%	8.235	1,60%	5.837	1,45%
Total	215.903	100%	172.347	100%	514.169	100%	403.079	100%

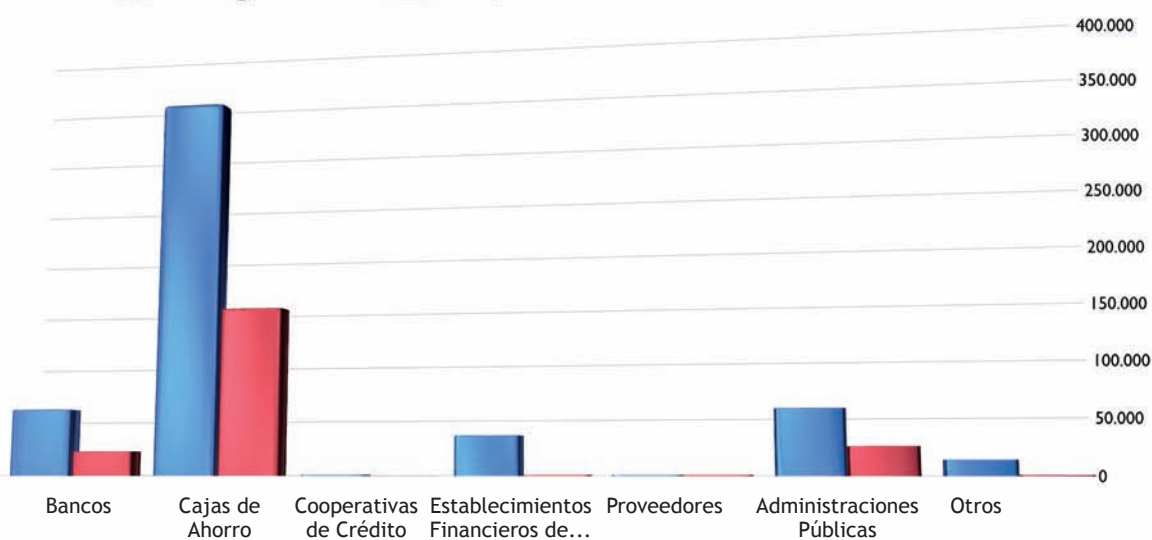
Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2009 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y las Cajas junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos representan el 12,68% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2009, las Cajas el 66,41% y las Administraciones Públicas el 11,93% frente al 6,28% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 1,60% de Otros, el 0,62% de las Cooperativas de Crédito y el 0,48% de Proveedores.

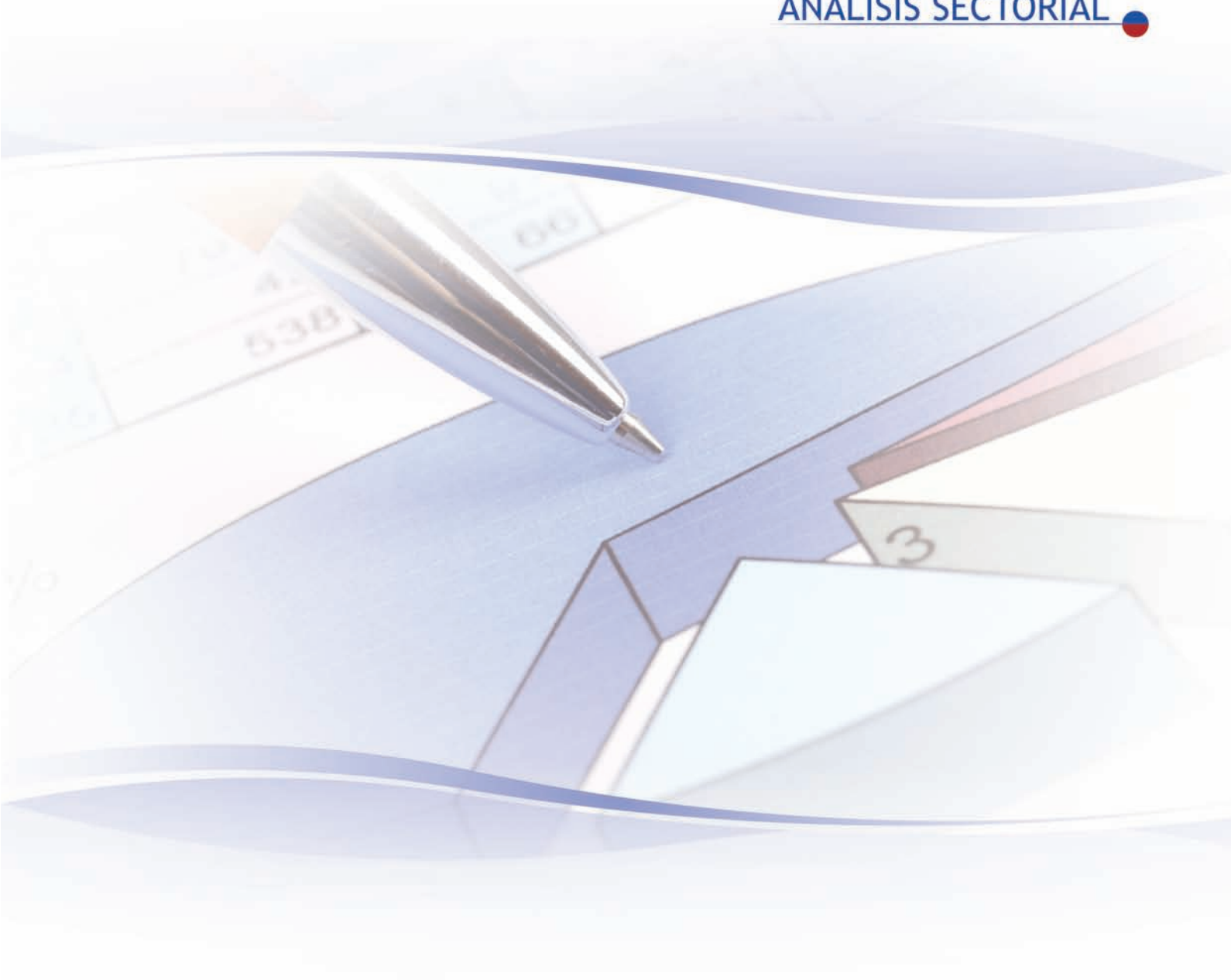
De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2009, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2009. Destacan las Cajas de Ahorro y Bancos con un 71,18% y 10,06% respectivamente, junto con las Administraciones Públicas con un 12,23%. Les siguen en importancia los Establecimientos Financieros de Crédito con un 2,10%, Proveedores con un 2,02%, Otros con un 1,69% y por último las Cooperativas de Crédito con un 0,72%.

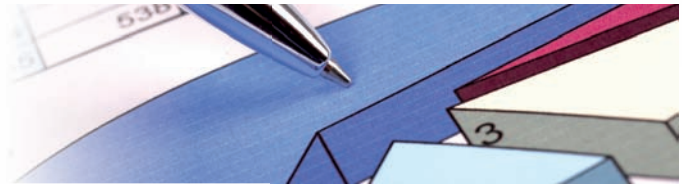
DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR ENTIDADES RECEPTORAS

■ Riesgo Vivo ■ Importe Formalizado



ANÁLISIS SECTORIAL





ANÁLISIS SECTORIAL

	2009	
	Avalmadrid, S.G.R. Importe	Sector (1) Importe
<i>Riesgo vivo por avales y garantías</i>	514.169	6.524.329
Sectorial:		
<i>Sector primario</i>	1.701	163.094
<i>Sector industrial</i>	97.450	1.654.990
<i>Sector construcción</i>	30.510	1.307.186
<i>Sector terciario</i>	384.508	3.399.059
Prestamistas:		
<i>Bancos</i>	65.198	1.260.519
<i>Cajas de ahorros</i>	341.454	2.724.363
<i>Cooperativas de crédito</i>	3.172	701.639
<i>Otros</i>	104.345	1.837.808
<i>De las que: Otras ent. Financ.</i>	32.289	154.684
<i>Proveedores, AAPP y otros</i>	72.056	1.683.124
Garantías complementarias:		
<i>Real e Hipotecaria</i>	219.839	2.874.945
<i>Personal</i>	200.620	2.048.746
<i>Sin garantía</i>	93.710	1.600.638
Naturaleza de operación garantizada:		
<i>Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)</i>	452.171	5.143.963
<i>Avales técnicos (Fianzas)</i>	57.091	1.173.947
<i>Otras obligaciones</i>	4.907	206.419

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.09

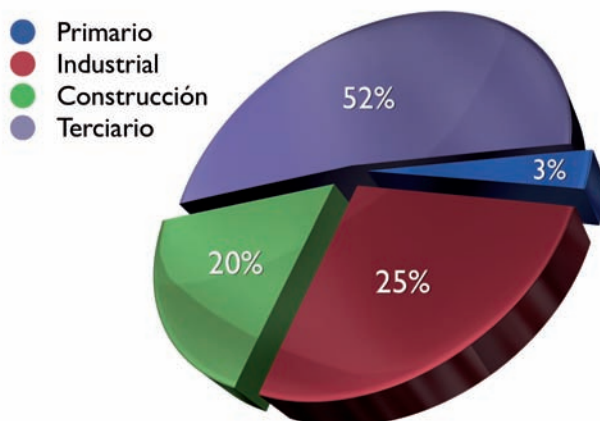
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2009 asciende a 6.524.329 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 7,88% con un riesgo vivo que asciende a 514.169 miles de euros a dicha fecha.

ANÁLISIS SECTORIAL

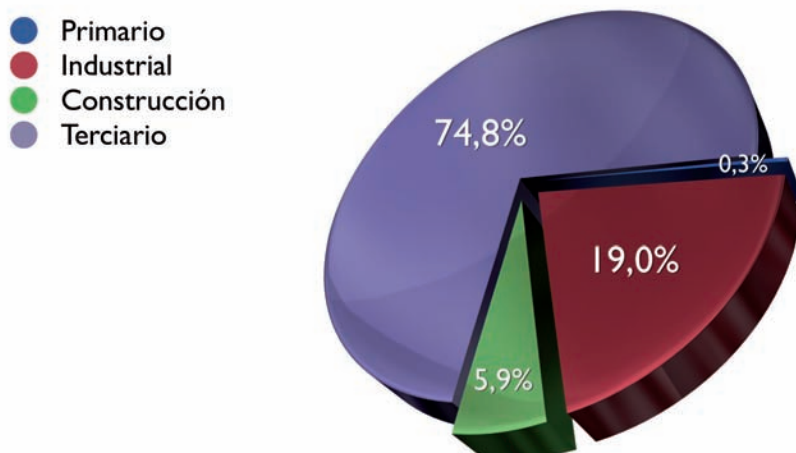
La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2009, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 74,8% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 52% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 19% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 25% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 5,9% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 20% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,3% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 3% para el Sector.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL SECTOR, S.G.R.



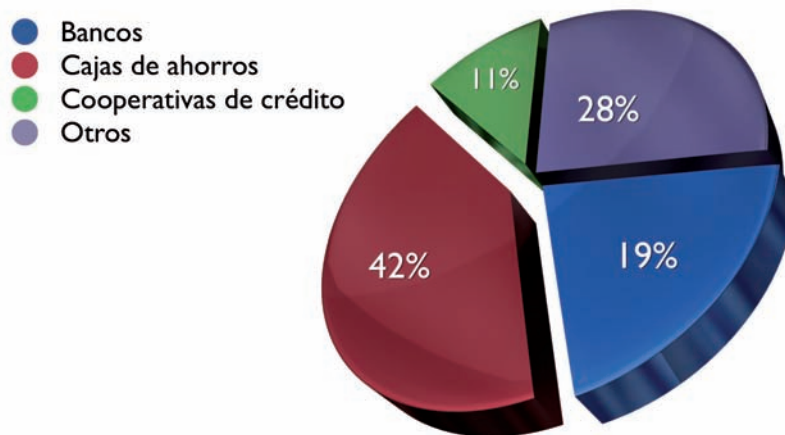
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE AVALMADRID, S.G.R.



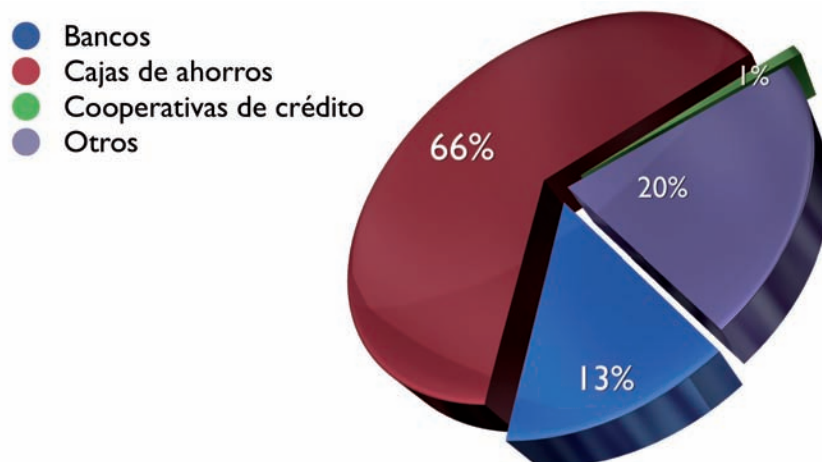
La distribución por prestamistas de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2009, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar las Cajas de Ahorro con un 66% de los prestamistas de la Entidad frente a un 42% de los prestamistas del Sector. A continuación le siguen en primer lugar las Administraciones Públicas y otros con un 20% de los prestamistas de la Entidad frente a un 28% de los prestamistas del Sector y en segundo lugar los Bancos con un 13% de los prestamistas de la Entidad frente a un 19% de los prestamistas del Sector. Por último encontramos las Cooperativas de Crédito con un 1% de los prestamistas de la Entidad frente a un 11% de los prestamistas del Sector.

DISTRIBUCIÓN POR PRESTAMISTAS DEL SECTOR, S.G.R.



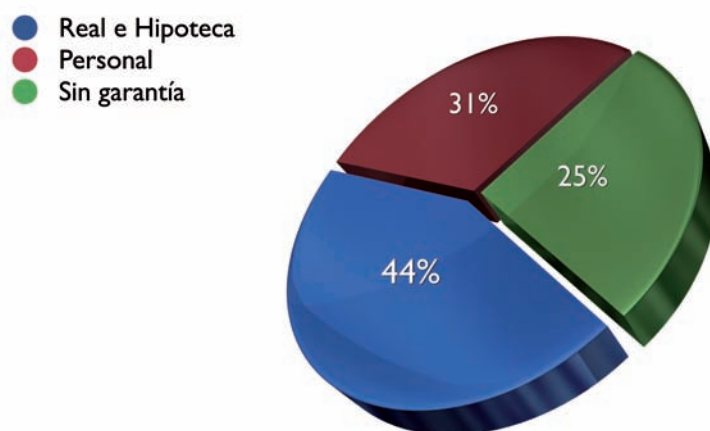
DISTRIBUCIÓN POR PRESTAMISTAS DE AVALMADRID, S.G.R.



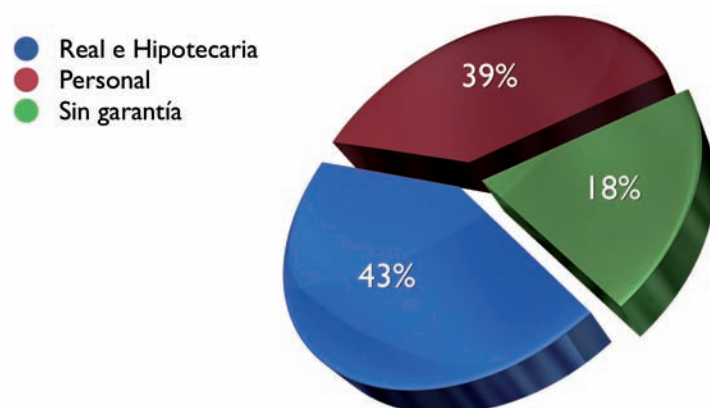
Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2009, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 43% de las garantías de la Entidad frente a un 44% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 39% de las garantías de la Entidad frente a un 31% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 18% de las operaciones concedidas en la Entidad frente a un 25% de las operaciones concedidas por el Sector.

GARANTÍAS EXIGIDAS POR SECTOR, S.G.R.



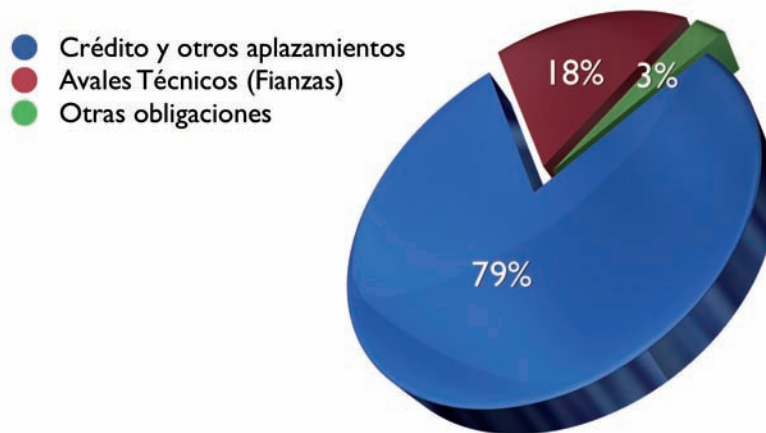
GARANTÍAS EXIGIDAS POR AVALMADRID, S.G.R.



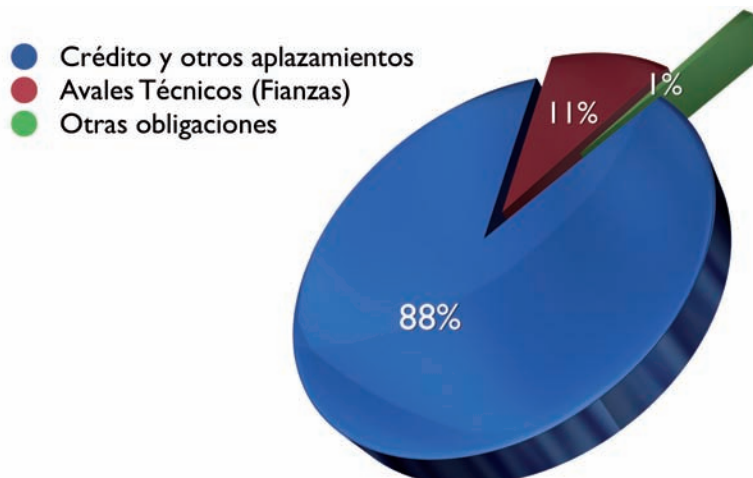
La distribución según la naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas por la Entidad a 31 de diciembre de 2009, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de crédito y otros aplazamientos con un 88% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 79% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos con un 11% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 18% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 1% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 3% de las operaciones garantizadas por el Sector.

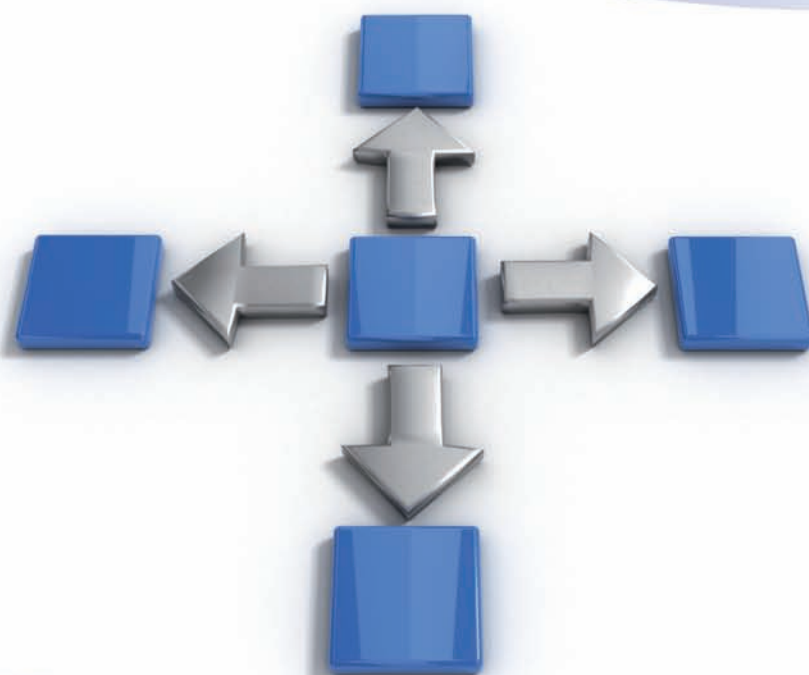
SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES GARANTIZADAS POR EL SECTOR S.G.R.



SEGÚN LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES GARANTIZADAS POR AVALMADRID, S.G.R.



OTROS SERVICIOS





OTROS SERVICIOS

- **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**
- **ÁREA DE NUEVA EMPRESA**
- **OTROS SERVICIOS**
- **ASOCIACIONES**

OTROS SERVICIOS

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Durante 2009, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento de Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 20.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra Región. En este sentido Avalmadrid ha realizado más de 100 presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

ÁREA DE NUEVA EMPRESA

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus avales en este año 2009 la creación de 558 nuevas empresas en nuestra Comunidad.

OTROS SERVICIOS

En 2009, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es: <http://www.avalmadrid.es>.

ASOCIACIONES

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

ASOCIACIONES CON LAS QUE AVALMADRID S.G.R. TIENE CONVENIO:

Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)

Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)

Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)

Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)

Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)

Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)

Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)

Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)

Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)

Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)

Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)

Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)

Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)

Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)

Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)

Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)

Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)

Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)

Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
Asociación Española de Asesores Fiscales
Asociación Polígono Europolis
Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
Asociación de vendedores profesionales de prensa de Madrid (AVPPM)
Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)
Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la C.M. (AMESAL)
Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
Cluster Audiovisual
Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)

FEAPS MADRID, Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.

Alcalá Desarrollo

Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.

Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)

DATOS IDENTIFICATIVOS



DATOS IDENTIFICATIVOS

AVALMADRID, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 -28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>

INFORME DE AUDITORIA





KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Avalmadrid, S.G.R., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Avalmadrid, S.G.R.

KPMG Auditores, S.L.

Francisco Rabadán Molero

Socio

26 de marzo de 2010



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2010 N° 01/10/09271
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores, S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una entidad afiliada a KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M-188.002 Inscrp. 9. C.I.F. B-78510153

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- MEMORIA
- INFORME DE GESTIÓN





BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCES DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31-12-09	31-12-08
<i>Tesorería</i>	5	192	369
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	6		
Socios dudosos		7.931	2.374
Deudores varios		5.588	3.890
Otros créditos con las Administraciones Públicas		49	472
		13.568	6.736
<i>Inversiones financieras</i>	7		
Instrumentos de patrimonio		125	119
Valores representativos de deuda		70.962	97.197
Depósitos en entidades de crédito		37.722	17.523
		108.809	114.839
<i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	8	120	120
<i>Inmovilizado material</i>	9		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		866	409
		866	409
<i>Inmovilizado intangible</i>	10	109	61
<i>Resto de activos</i>			
Periodificaciones	11	18	12
Otros activos		60	38
		78	50
Total activo		123.742	122.584
<i>Pro-memoria</i>			
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20		
<i>Garantías financieras</i>		443.612	339.898
<i>Del que: dudosos</i>		21.247	11.512
<i>Resto de avales y garantías</i>		70.557	63.181
<i>Del que: dudosos</i>		2.230	2.628
Riesgo reavalado (nota 19)	17	188.928	149.322
Del que: dudosos		7.406	5.626

BALANCES DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.09	31.12.08
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	12		
Acreeedores varios		718	733
Otras deudas con las Administraciones Públicas		207	149
		925	882
<i>Deudas</i>	12		
Fianzas y depósitos recibidos		20.739	24.817
Sociedades de reafianzamiento		40	30
		20.779	24.847
<i>Pasivos por avales y garantías</i>	13	17.747	16.319
<i>Provisiones</i>	14		
Provisiones por avales y garantías		7.669	2.402
<i>Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.</i>	15	3.949	11.267
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	16	7.655	4.569
Total pasivo		58.724	60.286
<i>Fondos propios</i>	16		
Capital			
<i>Capital suscrito</i>		48.018	44.771
<i>(Capital no exigido)</i>		(202)	(202)
<i>(Capital reembolsable a la vista)</i>		(7.655)	(4.569)
Reservas		111	111
Resultado del ejercicio		-	-
		40.272	40.111
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros</i>	15	24.608	22.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	16	138	187
Total patrimonio neto		65.018	62.298
Total patrimonio neto y pasivo		123.742	122.584

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de Euros	
		2009	2008
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	19 (a)		
<i>Ingresos por avales y garantías</i>		4.822	3.587
<i>Ingresos por prestación de servicios</i>		223	516
<i>Otros ingresos de explotación</i>		131	52
<i>Gastos de personal</i>	19 (c)		
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>		(2.896)	(2.091)
<i>Cargas sociales</i>		(692)	(455)
<i>Otros gastos de explotación</i>	19 (d)	(2.054)	(2.046)
<i>Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)</i>	19 (e)	(3.991)	(984)
<i>Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)</i>	19 (e)	(3.597)	(1.475)
<i>Dotaciones y utilizaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)</i>	19 (f)	6.347	(1.781)
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas</i>	19 (g)	235	-
<i>Amortización del inmovilizado</i>	9 y 10	(233)	(151)
<i>Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</i>	9 y 10	-	(13)
<i>Resultado de explotación</i>		(1.705)	(4.841)
<i>Ingresos financieros</i>	19 (b)	1.717	4.819
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>			
<i>Gastos financieros</i>		(12)	(1)
<i>Resultado financiero</i>		1.705	4.818
<i>Resultado antes de impuestos</i>		-	(23)
<i>Impuestos sobre beneficios</i>	18	-	23
<i>Resultado del ejercicio</i>		-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresado en miles de euros)

	31-12-09	31-12-08
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(6.519)	7.717
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-	(23)
2. Ajustes del resultado.	1.425	4.368
Amortización del inmovilizado (+)	233	151
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.588	2.459
Imputación de subvenciones (-)	(49)	(60)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	14
Otros ingresos y gastos (-/+)	(6.347)	1.804
3. Cambios en el capital corriente.	(7.944)	3.372
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(11.288)	(2.509)
b) Otros activos (+/-).	(28)	(39)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	43	369
d) Otros pasivos (+/-).	3.329	5.551
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	5.292	(15.406)
6. Pagos por inversiones (-).	(738)	(15.406)
b) Inmovilizado intangible.	(75)	(42)
c) Inmovilizado material.	(663)	(62)
e) Inversiones financieras.	-	(15.242)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta.	-	(60)
7. Cobros por desinversiones (+).	6.030	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	1.050	7.278
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	4.247	12.953
a) Emisión de capital (+).	20.490	3.597
b) Amortización de capital (-).	(17.423)	(644)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	1.000	10.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(3.197)	(5.675)
a) Emisión (+).	-	-
b) Devolución y amortización de (-).	(3.197)	(5.675)
3. Fianzas y depósitos recibidos.	(3.207)	(5.544)
4. Sociedades de reafianzamiento.	10	(131)
11. Pagos por dividendos.	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D).	(177)	(411)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	369	780
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	192	369

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>	
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)</i>	1450
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	(49)
<i>Efecto impositivo</i>	-
<i>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</i>	1.401
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	
<i>Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)</i>	(235)
<i>Total de ingresos y gastos reconocidos</i>	1.166

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2009

Patrimonio Neto y Pasivo	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2008</i>	44.771	(202)	(4.569)	8	69	34	-	22.000	187	62.298
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Saldo ajustado al 1 de enero de 2009</i>	44.771	(202)	(4.569)	8	69	34	-	22.000	187	62.298
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1.215	(49)	1.166
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
<i>Aumentos de capital</i>	20.490	-	-	-	-	-	-	-	-	20.490
<i>Reducciones de capital</i>	(17.208)	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.208)
<i>Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 18)</i>	(35)	-	-	-	-	-	-	-	-	(35)
<i>Otros movimientos</i>	-	-	(3.086)	-	-	-	-	1.393	-	(1.693)
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2009</i>	48.018	(202)	(7.655)	8	69	34	-	24.608	138	65.018

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2009.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros
<i>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>	
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	(60)
<i>Efecto impositivo</i>	-
<i>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</i>	(60)
<i>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</i>	(60)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2008

Patrimonio Neto y Pasivo	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2007</i>	41.877	-	-	8	-	34	-	-	-	41.919
<i>Ajustes por cambios de criterio 2007</i>	-	(192)	(1.685)	-	69	-	-	12.000	247	10.349
<i>Saldo ajustado al 1 de enero de 2008</i>	41.877	(192)	(1.685)	-	69	34	-	12.000	247	52.358
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	(60)
<i>Otras variaciones del patrimonio (nota 15)</i>	-	-	-	-	-	-	-	10.000	-	10.000
<i>Operaciones con socios propietarios</i>										
<i>Aumentos de capital</i>	3.539	(11)	-	-	-	-	-	-	-	3.528
<i>Reducciones de capital</i>	(597)	1	-	-	-	-	-	-	-	(596)
<i>Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 16)</i>	(48)	-	-	-	-	-	-	-	-	(48)
<i>Otros movimientos</i>	-	-	(2.884)	-	-	-	-	-	-	(2.884)
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2008</i>	44.771	(202)	(4.569)	8	69	34	-	22.000	187	62.298

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2009 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con dos oficinas, una en Alcalá de Henares y otra en Pozuelo de Alarcón para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 16(e)).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad cumple con este requisito.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A) IMAGEN FIEL

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2009.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 29 de junio 2009.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009, que han sido formuladas el 25 de marzo de 2010, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

B) MONEDA FUNCIONAL

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LAS INCERTIDUMBRES Y JUICIOS RELEVANTES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

I) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es

probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

II) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2009, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

Miles de euros		
Reservas no distribuibles	2009	2008
<i>Reserva Legal</i>	8	8
<i>Otras</i>	34	34
Total	42	42

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

I) Reconocimiento inicial

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

II) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

I) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

II) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
<i>Instalaciones técnicas</i>	Lineal	3-18
<i>Mobiliario</i>	Lineal	3-20
<i>Equipos para procesos de información</i>	Lineal	4-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

III) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

IV) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

C) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta". Por tanto, la Sociedad califica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que la Sociedad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en cuyo caso la ganancia se periodifica en proporción a los cobros.

D) DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

E) ARRENDAMIENTOS

I) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

II) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

III) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo

distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

IV) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

V) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (vii).

VI) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en

cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

VII) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

VIII) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

IX) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

- *Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

- *Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste*

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- *Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

X) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al

reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

XI) Contratos de garantía financiera

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y fianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en

cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

XII) Fianzas

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

XIII) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

G) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que esten sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

H) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS Y PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- 1) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- 2) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no re-

integrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.

3) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

I) Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

II) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías;
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

III) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 la Sociedad cumple con este requisito.

I) RIESGO EN VIGOR POR AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre "Garantías financieras" y "Resto de avales y garantías", por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida "Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos".

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance de situación en el epígrafe "Provisiones para avales y garantías".

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) mediante contrato de reaval (véase nota 17).

J) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

K) PROVISIONES

l) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se

van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

II) Provisiones para cobertura de avales

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

L) INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

M) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

I) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que

las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

N) MEDIOAMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2009 y 2008.

O) SUBVENCIONES EN CAPITAL

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

I) Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

II) Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

P) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de mo-

dificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Q) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

5. TESORERÍA

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
<i>Cajas</i>	3	2
<i>Bancos cuentas corrientes a la vista</i>	189	367
	192	369

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2009 y 2008 es a la vista y se encuentra remunerado a los tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2009 han ascendido a 3 miles de euros (3 miles de euros en 2008) (nota 19 (b)).

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.09	31.12.08
Socios dudosos		
<i>Por avales</i>	10.755	2.809
<i>Por comisiones</i>	375	329
<i>Por comisiones futuras</i>	303	-
<i>Deterioro de valor</i>	(3.502)	(764)
	7.931	2.374
Deudores varios		
<i>Comisiones de aval</i>	4.708	3.735
<i>Deudores por comisiones</i>	179	94
<i>Otros deudores</i>	701	61
	5.588	3.890
Administraciones Públicas	49	472
	13.568	6.736

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2009 y 2008 de los socios dudosos, de los deterioros de valor y de la provisión para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>		
	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
<i>Saldos al 1 de enero de 2008</i>	1.750	(746)	(1.225)
<i>Pagos realizados</i>	4.064	-	-
<i>Comisiones en mora</i>	87	-	-
<i>Cobros recibidos</i>	(222)	-	-
<i>Cobros por reaval</i>	(1.206)	-	-
<i>Pagos por reaval</i>	37	-	-
<i>Aplicación de las participaciones</i>			
<i> sociales de socios (nota 16)</i>	(48)	-	-
<i> Traspasos a fallidos (nota 15)</i>	(1.457)	-	-
<i>Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))</i>	193	-	-
<i> Activos adjudicados (nota 8)</i>	(60)	-	-
<i>Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))</i>	-	(1.199)	-
<i>Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))</i>	-	-	(957)
<i>Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))</i>	-	(276)	-
<i>Dotación a la provisión por aval dudoso especiales (nota 19 (e))</i>	-	-	(220)
<i> Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)</i>	-	1.457	-
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2008</i>	3.138	(764)	(2.402)

	Miles de Euros		
	Socios dudosos	Provisión por deterioro	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 14)
<i>Pagos realizados</i>	10.779	-	-
<i>Comisiones en mora</i>	59	-	-
<i>Cobros recibidos</i>	(653)	-	-
<i>Cobros por reaval</i>	(1.522)	-	-
<i>Pagos por reaval</i>	103	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 16)	(35)	-	-
<i>Trasposos a fallidos (nota 15)</i>	(859)	-	-
<i>Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))</i>	97	-	-
<i>Intereses de Fallidos</i>	23	-	-
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos ordinarias (notas 19 (e))	-	(3.069)	-
Dotación a la provisión por aval dudoso ordinarias (nota 19 (e))	-	-	(4.048)
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos especiales (nota 19 (e))	-	(528)	-
Recuperación a la provisión de aval dudosos especiales (nota 19 (e))	-	-	33
<i>Aplicación a la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 15)</i>	-	859	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	11.130	(3.502)	(6.417)

Para la determinación de la provisión por deterioro y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2009, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 2.302 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 1.937 miles de euros (397 y 1.616 miles de euros, respectivamente, en 2008) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

Otros deudores recogen, principalmente, una aportación por importe de 600 miles de euros realizada por la Cámara de Comercio al convenio para el apoyo y financiación de la exportación y los proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Este importe ha sido cobrado en febrero de 2010.

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Comunidad de Madrid</i>	-	430
<i>Hacienda Pública, deudora</i>	49	42
Total	49	472

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeudaba a la Sociedad por operaciones relacionadas con un programa en 2008.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 (véase nota 18).

7. INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Activos disponibles para la venta</i>		
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	125	119
<i>Inversiones a vencimiento</i>		
<i>Valores representativos de deuda</i>		
<i>Bonos y Obligaciones del Estado</i>	-	1.776
<i>Bonos y Obligaciones de Administraciones Públicas</i>	-	308
<i>Pagarés</i>	70.962	91.500
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	-	3.613
<i>Depósitos entidades de crédito</i>		
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	37.722	17.523
Total inversiones financieras	108.809	114.839

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio incluidos como activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 a largo plazo recoge, principalmente, el 0,11% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,18% en 2008). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Pagarés en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 recogen intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 12 miles de euros.

Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2009 recogen imposiciones a plazo fijo e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 26 miles de euros.

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
<i>Pagarés</i>	0,44%-1,24%	2010
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	0,44%-2,23%	2010

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los valores representativos de deuda de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Tipos de interés	Vencimientos
<i>Bonos y obligaciones del Estado</i>	5,15 %	2009
<i>Bonos y obligaciones de Administraciones Territoriales</i>	5%	2009
<i>Pagarés</i>	2,25%-3,83%	2009
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	2,5%	2009
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	1,98%-2,00%	2009

El importe de los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.596 miles de euros (4.627 miles de euros en 2008) (véase nota 19 (b)).

8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido altas ni bajas de este epígrafe (un alta de 60 miles de euros en 2008) (véase nota 6).

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se han registrado ninguna corrección de valor por deterioro correspondiente a este epígrafe.

9. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su detalle y movimiento durante 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Coste	Miles de Euros						
	Saldos al 01-01-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2009
<i>Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material</i>	647	62	(33)	676	663	(48)	1.291
	647	62	(33)	676	663	(48)	1.291
Amortización acumulada							
<i>Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material</i>	(153)	(137)	23	(267)	(206)	48	(425)
Valor Neto	494	(75)	(10)	409	457	-	866

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que no han supuesto beneficios ni pérdidas (un beneficio y un pérdida de 1 y 10 miles de euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
<i>Local comercial en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)</i>	Mayo 2016	-
<i>Piso en C/ Jorge Juan, 30 (Madrid)</i>	Marzo 2012	-
<i>Local comercial en C/ Plaza Cervantes 18 (Alcalá de Henares)</i>	Octubre 2019	-
<i>Trastero en C/ Jorge Juan, 30</i>	Mayo 2016	-

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

	Euros	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Gasto por arrendamiento</i>	321.042	255.403

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento registrado durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Miles de Euros						
	Saldos al 01-01-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2009
<i>Aplicaciones informáticas</i>	67	42	(13)	96	75	(13)	158
<i>Propiedad industrial</i>	1	-	-	1	-	-	1
	68	42	(13)	97	75	(13)	159
Amortización acumulada	(31)	(14)	9	(36)	(27)	13	(50)
Valor Neto	37	28	(4)	61	48	-	109

Durante 2009 y 2008 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 16 (f)).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen elementos totalmente amortizados.

11. RESTO DE ACTIVOS

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	Miles de Euros	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Periodificaciones de activo Gastos anticipados</i>	18	12
<i>Otros activos Fianzas</i>	60	38
Total	78	50

12. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

A) CLASIFICACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2009 y 2008 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Débitos y cuentas a pagar</i>		
<i>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	925	882
<i>Deudas</i>	20.779	24.847
<i>Pasivos por avales y garantías (nota 13)</i>	17.747	16.319
Total	39.151	42.048

B) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Acreeedores varios</i>	421	389
<i>Socios por capital a reembolsar (nota 16 (a))</i>	228	301
<i>Personal</i>	69	43
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)</i>	207	149
Total	925	882

C) DEUDAS

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Fianzas y depósitos recibidos</i>	20.739	24.817
<i>Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)</i>	40	30
Total	20.779	24.847

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra en el Anexo I adjunto.

Nuevas aportaciones en 2009 y 2008 recoge las aportaciones realizadas por el IMADE y por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con estas instituciones. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y ayudas financieras. Asimismo, recoge las aportaciones realizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y por Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. por importes de 600 y 400 miles de euros, respectivamente, al Programa Línea Financiera para la internacionalización para el apoyo y financiación de proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Con relación a este último programa, la Sociedad ha destinado el mismo importe conforme al Convenio suscrito con Cámara de Comercio e Industria de Madrid y CEIM (en 2008 las aportaciones de ambas entidades fueron de 600 miles de euros por cada sociedad). Adicionalmente la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid ha aportado 750 miles de euros al Programa Plan Apoyo Industria Cámara de Comercio.

Asimismo durante el ejercicio 2009, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid aportó un importe de 1.000 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15) en base al Plan Integral de Apoyo a la industria madrileña (véase nota 15).

La Comunidad de Madrid viene desarrollando el Plan de Apoyo a los Autónomos, plan que contempla entre otras actuaciones la financiación entendida en sentido amplio. Entre otros parámetros se recoge que Caja Madrid pone una línea financiera de 500 millones de euros y conjuntamente con Avalmadrid elaborará productos en las mejores condiciones financieras. Con fecha 11 de diciembre de 2007 se suscribió un Convenio de Colaboración entre IMADE, Caja Madrid y Avalmadrid y, según este Convenio, tanto IMADE como Caja Madrid aportarán fondos a la Sociedad durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de forma simultánea y paritaria, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de Caja Madrid, o cualquiera de sus sociedades dependientes, para el Fondo de Provisiones Técnicas.
- Una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de IMADE al Fondo de Ayudas Financieras.

Estas aportaciones anuales de 4.000 miles de euros por entidad están vinculadas a un volumen de producción anual en operaciones formalizadas en el marco de este convenio de 100 millones de euros, y serán proporcionales a la cantidad definitivamente formalizada al cierre de cada ejercicio.

Asimismo, el convenio establece que si el incremento de la actividad avalista de Avalmadrid genera en los próximos ejercicios nuevas necesidades de capitalización para reforzar su solvencia, Caja Madrid e IMADE estudiarán la suscripción y desembolso de ampliaciones de capital mediante las aportaciones adicionales que sean necesarias para cada ejercicio, cuyo importe anual por este concepto no superará los 4.000 miles de euros adicionales a los previstos en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2008, Caja Madrid aportó un importe de 4.000 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas (véase nota 15) en base a este Plan Autónomos. Los Administradores de la Sociedad consideran que conforme a dicho plan se deberán seguir aportando los fondos necesarios para los ejercicios futuros y así poder garantizar la competitividad y la aceptación de estos productos financieros durante la vigencia de dicho Convenio.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 49 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (60 miles de euros en 2008)(nota 16 (f)).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales a 31 de diciembre de 2009 asciende a 19.221 miles de euros (27.144 miles de euros en 2008).

13. PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Pasivos por avales y garantías (nota 12)</i>		
<i>Garantías financieras y resto de avales</i>	16.987	15.943
<i>Comisiones de estudio</i>	760	376
Total	17.747	16.319

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xi)).

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f)(xi)).

14. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
<i>Provisiones por avales y garantías (notas 6 y 20)</i>	6.417	2.402
<i>Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías</i>	1.252	-
<i>Otras provisiones</i>	-	-
Total	7.669	2.402

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xi) y 6).

Durante el ejercicio 2009 se han dotado provisiones por importe de 71 miles de euros con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias (véase nota 19 (e)).

El detalle de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue: El detalle de su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>		
	Provisión para avales y garantías (nota 6)	Otras provisiones (nota 4(h))	Total
<i>Saldos a 1 de enero de 2008</i>	1.225	1.421	2.646
<i>Traspaso al Fondo de Provisiones técnicas (nota 15)</i>	-	(1.421)	(1.421)
<i>Dotación a la provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	957	-	957
<i>Exceso de provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	220	-	220
Saldo a 31 de diciembre de 2008	2.402	-	2.402
<i>Dotación a la provisión por deterioro de aval dudosos (nota 19 (e))</i>	4.048	-	4.048
<i>Exceso de provisión por deterioro de aval dudoso (nota 19 (e))</i>	(33)	-	(33)
Saldos a 31 de diciembre de 2009	6.417	-	6.417

15. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

31.12.09	Miles de Euros			
	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
Saldos al 1 de enero de 2009	14.433	(3.116)	22.000	33.267
Trasposos	(1.393)	-	1.393	-
Aportaciones socios protectores	-	-	1.000	1.000
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	-	-	450	450
Traspaso de fondos de programas especiales (nota 12 (c))	493	-	-	493
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))	(72)	-	-	(72)
Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	235	-	(235)	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	1.005	-	-	1.005
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	97	-	-	97
Utilización del Fondo de Provisiones				
Técnicas (nota 19 (f))	-	-	-	-
Provisión por deterioro operaciones ordinarias	-	(3.069)	-	(3.069)
Provisión por deterioro de operaciones especiales	-	(528)	-	(528)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(4.048)	-	(4.048)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	33	-	33
Provisión comisiones dudosas		(71)	-	71
Traspaso a activos en suspenso (nota 6)			-	
Fallidos del ejercicio	(859)	859	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	13.939	9.900	24.608	28.557

31-12-2008

	Miles de Euros			
	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones		Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Fondo de provisión neto
	Normal	Aplicado		
<i>Saldos al 1 de enero de 2008</i>	8.953	(1.971)	12.000	18.982
<i>Aportaciones socios protectores</i>	-	-	10.000	10.000
<i>Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))</i>	496	-	-	496
<i>Trasposo de fondos de programas especiales (nota 12 (c))</i>	722	-	-	722
<i>Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 12 (c))</i>	(135)	-	-	(135)
<i>Trasposos de otras provisiones (nota 14)</i>	1.421	-	-	1.421
<i>Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))</i>	4.240	-	-	4.240
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas				
<i>Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))</i>	193	-	-	193
Utilización del Fondo de Provisiones				
<i>Técnicas (nota 19 (f))</i>	-	-	-	-
<i>Provisión por deterioro operaciones ordinarias</i>	-	(1.199)	-	(1.199)
<i>Provisión por deterioro de operaciones especiales</i>	-	(276)	-	(276)
<i>Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales</i>	-	(957)	-	(957)
<i>Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias</i>	-	(220)	-	(220)
<i>Trasposo a activos en suspenso (nota 6)</i>				
<i>Fallidos del ejercicio</i>	(1.457)	1.457	-	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14.433	(3.166)	22.000	33.267

Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros recoge en 2009 las aportaciones efectuadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid para el desarrollo del Plan integral de Apoyo a la industria madrileña por importe de 1.000 miles de euros. En 2008 se realizaron aportaciones por la Corporación Financiera Caja Madrid, la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid a la Sociedad para el apoyo y financiación del Plan Impulsa dirigido a las Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid, por importes de 1.000, 2.500 y 2.500 miles de euros, respectivamente. Asimismo recoge la aportación efectuada durante 2008 por Corporación Financiera Caja Madrid, por importe de 4.000 miles de euros, al Plan de Apoyo para los Autónomos (véase nota 12 (c)).

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge, principalmente, el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12(c)).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12(c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2009 (véase nota 4 (h)) asciende a 3.948 miles de euros (3.087 miles de euros en 2008).

16. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA

La composición de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Capital suscrito</i>	48.018	44.771
<i>Capital no exigido</i>	(202)	(202)
<i>Capital reembolsable a la vista</i>	(7.655)	(4.569)
	40.161	40.000
<i>Reservas</i>	111	111
Fondos Propios	40.272	40.111

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

A) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2009 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 7.655 miles de euros (4.569 miles de euros en 2008).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31-12-2009

		<i>Miles de Euros</i>		
	Número de participaciones sociales	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.357	34.180	34.170	(10)
<i>Socios partícipes</i>	115.131	13.838	13.646	(192)
	399.488	48.018	47.816	(202)

31-12-2008

		<i>Miles de Euros</i>		
	Número de participaciones sociales	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Socios protectores</i>	284.358	34.180	34.170	(10)
<i>Socios partícipes</i>	88.111	10.591	10.399	(192)
	372.469	44.771	44.569	(202)

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

31-12-2009

	<i>Miles de Euros</i>		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)</i>	16.714	-	16.714
<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de de Madrid.</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas</i>	3	2	1
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Universidad Rey Juan Carlos</i>	1	-	1
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos</i>	1	1	-
<i>Otros</i>	2	1	2
	34.180	10	34.170

31-12-2008

	<i>Miles de Euros</i>		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
<i>Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)</i>	16.714	-	16.714
<i>Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.</i>	16.206	-	16.206
<i>Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)</i>	1.215	-	1.215
<i>Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros</i>	15	-	15
<i>Hacienda Pública acreedor por IVA CEIM Confederación Empresarial</i>	12	-	12
<i>Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas</i>	3	2	1
<i>Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía</i>	2	1	1
<i>Asociación de Mujeres Empresarias</i>	1	1	-
<i>Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)</i>	1	1	-
<i>Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan</i>	1	-	1
<i>Celso García, S.A.</i>	1	1	-
<i>Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid</i>	1	1	-
<i>Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid</i>	1	-	1
<i>Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales</i>	1	-	1
<i>Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid</i>	1	-	1
<i>Otros</i>	4	2	2
	34.180	10	34.170

Con fecha 29 de abril de 2009, se traspasó la totalidad de las participaciones de Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador.

El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

<i>Ejercicio de reembolso</i>	<i>Miles de Euros</i>
2005	463
2006	191
2007	415
2008	310
2009	1.042
	2.421

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2009 asciende a 228 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (301 miles de euros en 2008) (véase nota 12).

B) RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

C) CAPITAL A REEMBOLSAR Y APORTACIONES DE CAPITAL (DISPOSICIÓN TRANSITORIA 3ª LEY 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

D) OTRAS RESERVAS

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

E) RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 76.374 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (77.947 miles de euros en 2008).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor</i>	40.160	34.316
<i>Exceso</i>	36.214	43.631
<i>Recursos propios computables</i>	76.374	77.947

F) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>
<i>Saldo al 01.01.08</i>	247
<i>Trasposos a resultados (notas 19 (a) y 12 (c))</i>	(60)
<i>Saldo al 31.12.08</i>	187
<i>Trasposos a resultados (nota 19 (a) y 12 (c))</i>	(49)
<i>Saldo al 31.12.09</i>	138

17. SOCIEDADES DE REAFIANZAMIENTO, ACREEDORAS

La Sociedad ha firmado un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2009 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.
- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir a el coste a la Sociedad.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.
- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2010 no ha sido firmado.

La Sociedad ha tenido en cuenta, durante el ejercicio 2009, las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval para la determinación de las provisiones por insolvencias, por lo que ha registrado una menor corrección por deterioro para socios dudosos por importe de 2.302 miles de euros y una menor provisión para avales dudosos por importe de 1.937 miles de euros (397 y 1.616 miles de euros, respectivamente, en el 2008) (véase nota 6).

Los saldos acreedores con CERSA recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Riesgo en vigor (nota 20)</i>	188.928	149.322
<i>Saldo dudoso reavalado</i>	7.406	5.626
<i>Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))</i>	27	27
<i>CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))</i>	13	3

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
ACTIVOS		
<i>Retenciones 2007</i>	-	29
<i>Retenciones 2008</i>	13	13
<i>Retenciones 2009</i>	36	-
	49	42
	(nota 6)	(nota 6)
PASIVOS		
<i>Hacienda Pública acreedor por IVA</i>	5	4
<i>Hacienda Pública acreedor por retenciones</i>	140	88
<i>Seguridad Social</i>	62	57
	207	149
	(nota 12 (b))	(nota 12 (b))

Durante el ejercicio 2009 no existen pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2008 es como sigue:

	Miles de Euros
<i>Saldo al 31.12.07</i>	-
<i>Ajuste por cambio de criterio contable 2007</i>	23
<i>Saldo ajustado al 01.01.08</i>	23
<i>Altas</i>	-
<i>Bajas</i>	(23)
<i>Saldo al 31.12.08</i>	-

A) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable en el ejercicio 2009 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, así como el declarado para 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<i>Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos</i>	-	23
<i>Reservas de primera aplicación</i>	-	92
<i>Diferencias permanentes</i>	116	575
<i>Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores</i>	(116)	(690)
<i>Base contable y fiscal del impuesto</i>	-	-
<i>Cuota al 25%</i>	-	-
<i>Retenciones y pagos a cuenta (nota 6)^o</i>	(36)	(13)
<i>Impuesto sobre Sociedades a devolver</i>	(36)	(13)

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

El cálculo del ingreso por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<i>Reversión de diferencias temporarias</i>		23

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención de Impuesto sobre Sociedades de las aportaciones que realicen las Administraciones Públicas al Fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2006, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2005. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2009, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Compensables hasta	Miles de Euros
2005	2020	30

19. INGRESOS Y GASTOS

A) IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<i>Comisiones por prestación de garantías</i>	4.215	3.295
<i>Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento</i>	607	292
<i>Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))</i>	49	60
<i>Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización (nota 12(c))</i>	58	348
<i>Otros ingresos</i>	116	108
	5.045	4.103

B) INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<i>Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)</i>	1.596	4.627
<i>Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)</i>	3	3
<i>Ingresos financieros de las comisiones de avales</i>	118	189
	1.717	4.819

C) GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	2.830	2.044
<i>Indemnizaciones</i>	66	47
<i>Cargas sociales</i>	692	455
	3.588	2.546

El número medio de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 es de 73 (57 en 2008).

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	31-12-09			31-12-08		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
<i>Dirección</i>	2	2	4	3	2	5
<i>Operaciones</i>	1	1	2	-	-	-
<i>Relaciones Institucionales</i>	1	1	2	-	-	-
<i>Auditoría Interna</i>	-	1	1	-	1	1
<i>Jurídico</i>	1	1	2	1	1	2
<i>Recursos Humanos</i>	2	-	2	2	-	2
<i>Administración y Fianzas</i>	4	5	9	2	4	6
<i>Comercial</i>	14	6	20	10	4	14
<i>Área de Riesgos</i>	9	7	16	9	6	15
<i>Formalización</i>	7	2	9	7	-	7
<i>Seguimiento</i>	1	-	1	-	-	-
<i>Recuperaciones</i>	3	1	4	1	1	2
<i>Órdenes</i>	2	1	3	1	1	2
<i>Sistemas</i>	-	2	2	-	2	2
<i>Comunicaciones</i>	-	1	1	-	-	-
<i>Recepción / Serv. General</i>	3	-	3	1	-	1
<i>Delegaciones</i>	2	3	5	2	1	3
	52	34	86	39	23	62

D) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<i>Servicios exteriores</i>	1.984	1.988
<i>Tributos</i>	13	10
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	57	48
	2.054	2.046

E) DOTACIONES A PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS (NETO) Y CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE SOCIOS DUDOSOS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<i>Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones ordinarias (notas 6 y 15)</i>	3.069	1.199
<i>Dotación a las corrección por deterioro de valor de socios dudosos por operaciones especiales (notas 6 y 15)</i>	528	276
<i>Dotación de la provisión para cobertura de avales por operaciones ordinarias (notas 14 y 15)</i>	4.048	957
<i>Dotación a la provisión para cobertura de avales por operaciones especiales (notas 14 y 15)</i>	(33)	220
<i>Dotación por comisiones dudosas (nota 14)</i>	71	-
<i>Otros</i>	2	-
	7.685	2.652
<i>Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(97)	(193)
	7.588	2.459

F) DOTACIÓN Y UTILIZACIÓN AL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2009	31-12-2008
Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)		
<i>por pérdidas por deterioro por operaciones ordinarias</i>	3.069	1.199
<i>por pérdidas por deterioro por operaciones especiales</i>	528	276
<i>por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias</i>	4.048	957
<i>por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales</i>	(33)	220
<i>por comisiones dudosas</i>	71	-
<i>Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)</i>	(97)	(193)
<i>Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g))</i>	(235)	-
<i>Otros</i>	1	-
<i>Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)</i>	(1.005)	(4.240)
	6.347	1.781

G) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS UTILIZADAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	2009	2008
<i>Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19(f))</i>	235	-

20. INFORMACIÓN PRO-MEMORIA

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<i>Miles de Euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
<i>Avales con Garantías Reales</i>	219.839	153.571
<i>Avales con Garantía Personal</i>	200.620	161.476
<i>Avales sin Garantías Adicionales</i>	93.710	88.032
<i>Riesgos en Vigor por avales y Grantatias Otorgadas</i>	514.169	403.079
<i>Riesgos Reavalados (nota 17)</i>	(188.928)	(149.322)
	325.241	253.757

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función del tipo de aval, y el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha es como sigue:

Tipos de Aval	<i>Miles de Euros</i>						
	Saldos al 01-01-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2009
<i>Avales Financieros</i>	258.696	138.310	(57.108)	339.898	181.477	(77.763)	443.612
<i>Resto de Avales</i>	46.408	34.037	(17.264)	63.181	34.426	(27.050)	70.557
	305.104	172.347	(74.372)	403.079	215.903	(104.813)	514.169

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Beneficiarios de las garantías	Miles de Euros						
	Saldos al 01-01-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2008	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-2009
Entidades de crédito	258.792	141.321	(60.194)	339.919	181.477	(79.283)	442.113
Administraciones Públicas	41.323	26.505	(13.817)	54.011	23.861	(16.539)	61.333
Otros Beneficiarios	4.989	4.521	(361)	9.149	10.565	(8.991)	10.723
	305.104	172.347	(74.372)	403.079	215.903	(104.813)	514.169

Riesgos en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 23.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad, para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2009 asciende a 6.417 miles de euros (14.140 y 2.402 miles de euros, al 31 de diciembre de 2008, respectivamente)(véase nota 14).

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por Servicios de Auditoría	31	29
Por otros servicios	-	15
	31	44

22. INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, algunos miembros del Consejo han sido o son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2009 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 207 miles de euros por este concepto (132 miles de euros en 2008). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 312 miles de euros (191 miles de euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 existen 12 avales técnicos y financieros por importe de 4.063 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (4 avales por importe de 2.173 miles de euros en 2008). El consejo de administración esta compuesto por 3 mujeres y 18 hombres (3 mujeres y 21 hombres en 2008).

Las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid</i>	<i>Avalis de Catalunya, S.G.R.</i>	1,50 %	<i>Consejero</i>
	<i>Suraval, S.G.R. de Andalucía</i>	1,26 %	<i>Consejero</i>
<i>Entidad Mediación y Diagnósticos, S.A (Emilio Rincón Parames)</i>	<i>Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid</i>	-	<i>Consejero</i>

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado el tipo de actividad que lleva a cabo la Sociedad, no existen gastos ni inversiones cuya finalidad específica sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias por estos conceptos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008.

24. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

I) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

II) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.



**DETALLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y MOVIMIENTO DE FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO
DEL EJERCICIO 2009**

(Expresado en miles de euros)

	Saldo 1-1-09	Nuevas aportaciones	
<i>Programas Especiales ejercicios anteriores</i>	84	-	
<i>Programa Emprendedores ejercicios anteriores</i>	351	-	
<i>Programa Fondo de Apoyo Financiero a Pymes ejercicios anteriores</i>	17	-	
<i>Programa Innovación Tecnológica ejercicios anteriores</i>	1	-	
<i>Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio ejercicios anteriores</i>	483	-	
<i>Programa Empresas de Nueva Creación ejercicios anteriores</i>	668	-	
<i>Fondo Mujeres empresarias y emprendedoras y Departamento de Mujeres ejercicios anteriores</i>	177	-	
<i>Programa mujeres empresarias y emprendedoras</i>	250	-	
<i>Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria de ejercicios anteriores</i>	2.237	-	
<i>Programa de ayudas financieras sector turístico de alojamiento ejercicios anteriores</i>	18	-	
<i>Convenio marco para la prestación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres</i>	1.292	-	
<i>Fondo de apoyo avales técnicos</i>	1.424	-	
<i>Programa ley antitabaco</i>	4	-	
<i>Programa línea financiera para la internacionalización ejercicios anteriores</i>	1.278	-	
<i>Fondo proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes 2006</i>	1.680	-	
<i>Programa autónomos Caja Madrid</i>	3.754	-	
<i>Programa Inmigrantes 2007</i>	286	-	
<i>Programa energías renovables 2007</i>	99	(209)	
<i>Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria 2007</i>	1	-	
<i>Fondo General de Apoyo a la Financiación</i>	306	-	
<i>Programa de Apoyo Financiero para Comerciantes y Empresarios del Eje Honorio Lozano-Batalla de Bailen en Villalba.</i>	95	-	
<i>Línea Financiera Multisectorial 2008</i>	285	-	
<i>Plan FICOH 2008</i>	1.548	-	
<i>Programa Innovación Tecnológica</i>	1.677	-	
<i>Línea Financiera Internalización 2008</i>	302	-	
<i>Plan Renove 2008</i>	2.502	-	
<i>Programa Hostelería 2008</i>	430	-	
<i>Línea Emprendedores/as</i>	180	-	
<i>Línea Financiera Avalmadrid S.G.R.</i>	3.000	-	
<i>Convenio Cámara (Internacional 2008)</i>	387	-	
<i>Plan Renove 2009</i>	-	1.500	
<i>Plan Apoyo Industria</i>	-	175	
<i>Plan Innovación 2009</i>	-	1.000	
<i>Plan FICOH 2009</i>	-	1.500	
<i>Plan Inversión Productiva</i>	-	1.400	
<i>Plan Hostelería 2009</i>	-	370	
<i>Línea Financiera internacionalización 2009-2010</i>	-	1.000	
<i>Plan Apoyo Industria Cámara Comercio</i>	-	750	
<i>Rendimiento Aportaciones Comunidad de Madrid</i>	-	-	
	24.817	7.965	

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 12 (c) de la memoria de las cuentas anuales de 2009, junto con la cual debe ser leído.

	Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias	Pago por cuenta de socios	Al Fondo de provisiones técnicas	Recuperación de fallidos	Traspasos	Devolución aportación por excedente	Gastos comercialización	Traspaso PyG	Saldo 31-12-09
	(15)	-	(1)	10	(10)	-	-	-	68
	(20)	-	-	15	(192)	-	-	-	154
	(4)	-	-	26	(33)	-	-	-	6
	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	(14)	-	-	1	(107)	-	-	-	363
	(78)	-	-	17	253	-	-	-	860
	-	-	-	-	(61)	-	-	-	116
	-	-	-	-	(35)	-	-	-	215
	-	-	-	-	-	(2.237)	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	18
	(219)	-	-	3	-	-	-	-	1.076
	-	-	-	-	-	-	-	-	1.424
	-	-	-	-	(1)	-	-	-	3
	-	14	-	-	(1.048)	-	-	-	244
	(90)	-	(16)	-	-	-	-	-	1.574
	-	(702)	-	-	-	-	-	-	3.052
	-	(67)	-	-	-	-	-	-	219
	-	(98)	-	-	-	(1)	-	-	-
	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-
	-	(17)	(402)	-	186	-	-	-	72
	(36)	-	-	-	-	-	-	-	59
	-	(115)	-	-	-	-	-	-	170
	-	(1.002)	-	-	-	(541)	-	-	5
	-	(1.164)	-	-	-	(513)	-	-	0
	-	(22)	-	-	(280)	-	-	-	0
	-	(2.000)	-	-	-	-	-	-	502
	-	(356)	-	-	-	-	-	-	74
	-	(170)	-	-	-	-	-	-	10
	-	(1.259)	-	-	-	-	-	-	1.741
	(17)	-	(3)	-	(130)	-	-	-	237
	-	(63)	-	-	-	-	-	-	1.437
	-	(25)	-	-	-	-	-	-	150
	-	(155)	-	-	-	-	-	-	845
	-	(64)	-	-	-	-	-	-	1.436
	-	(200)	-	-	-	-	-	-	1.200
	-	-	-	-	-	-	-	-	370
	-	(95)	(4)	-	1.458	-	(58)	-	2.301
	-	-	(24)	-	-	-	-	-	726
	-	-	-	-	-	-	-	11	11
	(493)	(7.560)	(450)	72	-	(3.293)	(58)	11	20.739

(nota 15)

(nota 15)

(nota 15)

(nota 19 (a))

**DETALLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y MOVIMIENTO DE FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO
DEL EJERCICIO 2008**

(Expresado en miles de euros)

	Saldo 1.1.08	Nuevas aportaciones	
<i>Programas Especiales ejercicios anteriores</i>	77	-	
<i>Programa Emprendedores ejercicios anteriores</i>	680	-	
<i>Programa Fondo de Apoyo Financiero a Pymes ejercicios anteriores</i>	57	-	
<i>Programa Innovación Tecnológica ejercicios anteriores</i>	922	-	
<i>Programa Plan Fomento e Impulso del Pequeño Comercio ejercicios anteriores</i>	988	-	
<i>Programa Empresas de Nueva Creación ejercicios anteriores</i>	954	-	
<i>Fondo de Apoyo a Afectados incendio Windsor ejercicios anteriores</i>	154	-	
<i>Fondo Mujeres empresarias y emprendedoras y Departamento de Mujeres ejercicios anteriores</i>	277	-	
<i>Programa mujeres empresarias y emprendedoras</i>	571	-	
<i>Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria de ejercicios anteriores</i>	2.237	-	
<i>Programa de ayudas financieras sector turístico de alojamiento ejercicios anteriores</i>	18	-	
<i>Convenio marco para la prestación de avales destinados a proyectos empresariales desarrollados por mujeres</i>	1.473	-	
<i>Fondo de apoyo avales técnicos</i>	1.424	-	
<i>Programa energías renovables</i>	638	-	
<i>Programa ley antitabaco</i>	598	-	
<i>Programa línea financiera para la internacionalización 2006</i>	852	-	
<i>Fondo proyectos empresariales desarrollados por inmigrantes 2006</i>	1.397	300	
<i>Programa autónomos Caja Madrid</i>	4.778	-	
<i>Programa Línea Financiera 2007</i>	1.162	-	
<i>Programa Inmigrantes 2007</i>	375	-	
<i>Programa línea financiera para la internacionalización 2007</i>	624	-	
<i>Programa Fomento e Impulso de la Hostelería 2007</i>	715	-	
<i>Programa Fico 2007</i>	497	-	
<i>Programa Innovación Aeroespacial, biotecnología, y TI 2007</i>	1.367	-	
<i>Programa energías renovables 2007</i>	540	(209)	
<i>Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria 2007</i>	2.978	-	
<i>Fondo General de Apoyo a la Financiación</i>	1.497	-	
<i>Programa de Apoyo Financiero para Comerciantes y Empresarios del Eje Honorio Lozano-Batalla de Bailen en Villalba.</i>	94	5	
<i>Línea Financiera Multisectorial 2008</i>	2.000	-	
<i>Línea Sierra 2008</i>	1.500	-	
<i>Línea Emprendedores - IMADE 2008</i>	-	100	
<i>Línea Mujeres Emprendedoras 2008</i>	-	300	
<i>Plan FICOH 2008</i>	-	2.000	
<i>Programa Innovación Tecnológica</i>	-	2.000	
<i>Línea Financiera Internalización 2008</i>	-	400	
<i>Plan Renove 2008</i>	-	3.000	
<i>Programa Hostelería 2008</i>	-	430	
<i>Línea Emprendedores/as</i>	-	-	
<i>Línea Financiera Avalmadrid S.G.R.</i>	-	-	
<i>Convenio Cámara (Internacional 2008)</i>	-	200	
	31.444	8.526	

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 12 (c) de la memoria de las cuentas anuales de 2009, junto con la cual debe ser leído.

	Traspaso al Fondo de provisiones técnicas por insolvencias	Pago por cuenta de socios	Al Fondo de provisiones técnicas	Recuperación de fallidos	Traspasos	Devolución aportación por excedente	Gastos comercialización	Saldo 31.12.08
	10	-	-	76	(79)	-	-	84
	(125)	-	-	28	(232)	-	-	351
	-	-	(4)	27	(63)	-	-	17
	-	-	-	-	(60)	(861)	-	1
	(52)	14	-	4	(471)	-	-	483
	(148)	11	-	-	(149)	-	-	668
	-	-	-	-	(154)	-	-	-
	-	-	-	-	(100)	-	-	177
	-	(190)	-	-	(130)	-	-	251
	-	-	-	-	-	-	-	2.237
	-	-	-	-	-	-	-	18
	(181)	-	-	-	-	-	-	1.292
	-	-	-	-	-	-	-	1.424
	-	-	-	-	-	(638)	-	-
	-	-	-	-	(594)	-	-	4
	-	-	-	-	-	-	-	852
	-	-	(17)	-	-	-	-	1.680
	-	(1.024)	-	-	-	-	-	3.754
	-	84	-	-	(1.246)	-	-	-
	-	(89)	-	-	-	-	-	286
	-	(190)	8	-	-	-	-	426
	-	(471)	-	-	-	(244)	-	-
	-	(254)	-	-	-	(243)	-	-
	-	(844)	-	-	-	(523)	-	-
	-	(232)	-	-	-	-	-	99
	-	(2.977)	-	-	-	-	-	1
	-	(9)	(680)	-	(502)	-	-	306
	-	(4)	-	-	-	-	-	95
	-	(1.715)	-	-	-	-	-	285
	-	(1.500)	-	-	-	-	-	-
	-	(2)	-	-	-	(98)	-	-
	-	-	-	-	-	(300)	-	-
	-	(452)	-	-	-	-	-	1.548
	-	(323)	-	-	-	-	-	1.677
	-	(150)	-	-	400	-	(348)	302
	-	(498)	-	-	-	-	-	2.502
	-	-	-	-	-	-	-	430
	-	-	-	-	180	-	-	180
	-	-	-	-	3.000	-	-	3.000
	-	-	(13)	-	200	-	-	387
	(496)	(10.815)	(722)	135	-	(2.907)	(348)	24.817

(nota 15)

(nota 15)

(nota 15)

(nota 19 (a))

INFORME DE GESTIÓN





INFORME DE GESTIÓN

2009 ha sido el segundo año consecutivo de crisis económica. Aunque es una continuación de la del año anterior, sus manifestaciones más aparentes han sido diferentes:

- Una bajada más importante del PIB, la más alta de los últimos 50 años. Ello se ha traducido en el mayor aumento del paro desde que existen estadísticas fiables.
- Un déficit público como tampoco se recordaba, de casi el 12% del PIB. Una disminución drástica de los ingresos fiscales, unida a una política de gasto contracíclica ha sido la causa de este desequilibrio, que ha afectado al riesgo-país.

Respecto a la financiación empresarial, comentábamos el año pasado que a finales del ejercicio se había producido una disminución importante de la liquidez en el sistema, causada por la inoperancia del mercado interbancario. Ello había afectado al mercado crediticio, comenzando una etapa de restricciones. Estas se han agudizado en 2009, pero no por falta de liquidez en el sistema. El BCE adoptó medidas excepcionales, aportando liquidez masivamente, supliendo la falta de actividad del interbancario. A pesar de ello, las restricciones de crédito se han agudizado, a pesar de lo cual no se ha iniciado la reestructuración del mercado financiero. Únicamente se ha intervenido una entidad de crédito, cuya mala situación era perfectamente conocida en el sector financiero.

En este entorno, Avalmadrid, SGR ha tenido un buen año en términos de actividad, tal como se muestra en el cuadro adjunto. Todas estas cifras son las más altas de la historia de la sociedad.

	2009	2008	Variación
<i>Aprobado</i>	302.162.795	221.920.408	36,2%
<i>Formalizado</i>	215.902.802	172.346.637	25,3%
<i>Riesgo vivo</i>	514.169.194	403.078.392	27,6%
<i>Número de socios</i>	7.471	6.371	17,3%

La restricción crediticia ha hecho crecer la demanda de avales. Además, Avalmadrid fue capaz de adaptarse a la demanda, sacando el plan Impulsa, una línea orientada a la financiación del circulante. Esta actividad siempre ha estado presente en la oferta de Avalmadrid, pero de una manera marginal. Sin embargo, en 2009 ha sido la línea más importante, tal como se muestra en el cuadro adjunto. Además del Plan Impulsa, con un 38 % del total, queremos destacar nuestros productos no subvencionados, con un 67 % de la actividad total. Ello es una gran novedad respecto a nuestro pasado reciente.

Respecto a años anteriores, la demanda de financiación con fines de inversión ha bajado considerablemente. Líneas bonificadas, que otros años se cubrían casi en su totalidad, en 2009 se han quedado con una parte significativa sin utilizar.

Los avales técnicos se han movido en un nivel similar al de 2008. Sigue siendo un campo en el que hay que incidir, con muchas posibilidades de mejora.

AVALES FINANCIEROS			
	Nº OPERACIONES	Importe	Proporción
<i>Préstamo Inversión (Genérico)</i>	96	36.743.345	17,0%
<i>Plan Impulsa (Circulante)</i>	533	73.544.626	34,1%
Subtotal Líneas no Bonificadas	629	110.287.971	51,1%
<i>Inversión Productiva</i>	11	2.452.603	1,1%
<i>Plan FICOH</i>	59	5.527.263	2,6%
<i>Renove Industrial</i>	38	10.598.126	4,9%
<i>Programa Apoyo a la Industria</i>	2	316.400	0,1%
<i>Innovación Tecnológica</i>	15	2.550.286	1,2%
<i>Turismo Hostelería</i>	36	3.295.310	1,5%
<i>Línea de Emprendedores</i>	145	4.827.312	2,2%
<i>Línea Inmigrantes</i>	71	1.303.232	0,6%
<i>Línea Internacional</i>	5	1.131.009	0,5%
<i>Plan de Autónomos</i>	245	23.590.764	10,9%
<i>Línea Financiera Multisectorial</i>	55	15.596.577	7,2%
Subtotal Líneas Bonificadas	682	71.188.883	33,0%
SUBTOTAL AVALES FINANCIEROS	1.311	181.476.855	84,1%

AVALES TÉCNICOS			
	Nº OPERACIONES	Importe	Proporción
<i>Avales Anticipo Subvenciones</i>	110	7.936.694	3,7%
<i>Avales Ante Terceros</i>	240	14.495.222	6,7%
<i>Avales Técnicos</i>	866	11.994.032	5,6%
SUBTOTAL AVALES TÉCNICOS	1.216	34.425.947	15,9%

TOTAL	2.527	215.902.802
--------------	--------------	--------------------

Entrando ya en los datos contables, 2009 ha sido el segundo ejercicio en el que se ha aplicado el nuevo plan contable. Quizás sígued quedando más claro ordenar los datos de una manera más tradicional:

INGRESOS	2009	2008	Variación
<i>Ingreso por avales y garantías</i>	4.821.734	3.585.996	34%
<i>Ingresos Financieros</i>	1.717.666	4.819.203	-64%

En el capítulo de ingresos vemos un gran incremento de la cifra de negocios, en línea con el aumento de actividad y un descenso muy notable de los ingresos financieros. A pesar del crecimiento de la cartera, la bajada de la rentabilidad de la misma, invertida principalmente en depósitos bancarios, motivada por un descenso de los tipos de interés, ha afectado de una manera notable a la cuenta de resultados.

Respecto a los gastos, destacamos solo las tres partidas más significativas:

GASTOS	2009	2008	Variación
<i>Gastos de Personal</i>	3.588.700	2.546.053	41%
<i>Otros gastos de Explotación</i>	2.054.377	2.044.823	0%
<i>Provisiones por avales y garantías</i>	7.587.343	2.458.790	209%

Destacamos el aumento de gastos de personal, con una plantilla que ha pasado de 62 a 86 personas. Se han reforzado todos los departamentos, especialmente el comercial, siguiendo en la línea del último trimestre de 2008. Además se ha aumentado el gasto en formación de una manera muy considerable. Todo ello indica que 2009 ha sido el año de la inversión en capital humano, preparando a Avalmadrid para los retos que le depararán el ser, cada vez más, el referente en la financiación de las PYMES y autónomos madrileños.

Desgraciadamente, destaca muy especialmente el gasto en provisiones. Avalmadrid no es inmune a la morosidad que sufren todas las entidades financieras y sobre todo se empezó a notar a partir de septiembre. Esperemos que una parte significativa se acabe cobrando, cuando las situación mejore. La lentitud de los procesos de recobro agrava este problema, también común a todas las entidades financieras.

Como resumen destacamos los cuatro puntos más destacables del ejercicio 2009:

- Aumento significativo de la actividad.
- Cambio en el mix de productos, con un aumento de la financiación del circulante y de las líneas no bonificadas en general.
- Inversión en capital humano
- Aumento de las cifras de morosidad, teniendo que triplicar los gastos en provisiones.

2009

Informe Anual

avalammadrid

C/Jorge Juan nº30 28001 Madrid - Tel: 91 577 72 70 Fax: 91 435 89 12 - www.avalmadrid.es avalmadrid@avalmadrid.es

Instituto
Madrileño
de Desarrollo

 **Cámara**
Madrid

EM
La Suma de Todos
 **Comunidad de Madrid**
www.madrid.org

ceim 
CONFEDERACIÓN
EMPRESARIAL
DE MADRID
CEDE

PROGRAMA MARCO

PARA LA INNOVACIÓN
Y LA
COMPETITIVIDAD
DE LA
COMUNIDAD EUROPEA


CAJA MADRID